



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 06

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2019

(octubre 1°)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m. El día martes 1° de octubre de 2019, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

Honorable senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, sírvase abrir el registro, damos inicio a la sesión del día 1° de octubre martes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, primer llamado:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Guerra de la Espriella María del Rosario

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, al llamar a lista han contestado tres honorables senadores, no hay quórum para deliberar, se hace un receso de diez (10) minutos y volvemos hacer el llamado a lista.

Honorable senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario vamos a levantar el receso, por favor informe cuantos senadores se han hecho presentes en la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, me permito nuevamente a llamar a lista, el segundo llamado:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Se hicieron presentes, en el transcurso de la sesión, los honorables senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Bolívar Moreno Gustavo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, le informo que han contestado a lista ocho honorables senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario sírvase leer el orden del día propuesto para la sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 1° de octubre de 2019

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 02 y 03 correspondiente a las sesiones de los días 13 de agosto y 30 de septiembre de 2019.

III

Debate de control político:

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*, Ministro de Comercio, doctor *Manuel Restrepo*, Ministra del Trabajo, doctora *Alicia Arango*, Ministro de Agricultura y el Gerente del Banco de la República, doctor *Juan José Echavarría*; con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 04 de 2019, sobre las estrategias del Gobierno nacional para solucionar el problema del desempleo en Colombia (tan grave flagelo) y que nos explique en qué va la reglamentación del artículo del Plan Desarrollo que ordena profundizar los microcréditos, suscrita por los honorables senadores: *Efraín Cepeda Sarabia* y *Andrés García Zuccardi*.

IV

Votación de proyectos:

Proyecto de ley número 16 de 2019 Senado, por medio del cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulan el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 856 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 716 de 2019.

Autores: Honorables senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Paloma Valencia* y otros.

Ponente: Honorable senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Proyecto de ley número 288 de 2019 Senado, 213 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 20 de la Ley 1176 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 928 de 2019.

Autor: Honorable representante *Erwin Arias Betancur*.

Ponente: Honorable senador *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Proyecto de ley número 065 de 2019 Senado, por la cual se adoptan medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del Programa de donación “Quiero a los Cafeteros” y se declara el café como bebida nacional.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 728 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 941 de 2019.

Autores: Honorables senadores *Paloma Valencia Laserna*, *Alejandro Corrales* y otros.

Ponente: Honorable senador *Rodrigo Villalba Mosquera*.

V

Lo que propongan los honorables senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Igualmente, señor presidente, se encuentra citado el doctor Juan Daniel Oviedo, director del del DANE. Señor presidente esta leído el orden del día y le manifiesto que se registra quórum decisorio.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración el Orden del Día, propuesto para la sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor presidente, igualmente someta a consideración las Actas números 2 y 3 correspondiente de las sesiones de los días 13 de agosto y 30 de septiembre las cuales fueron repartidas con anterioridad a la sesión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sometemos a discusión las Actas número 2 y numero 3 informamos que se abre la discusión, cerramos la discusión, ¿cómo vota la Comisión, secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor presidente, tercer punto debate de control político, Proposición número 4 suscrita por el honorable Senador Efraín Cepeda y Andrés Zuccardi, sobre el desempleo, citado el

señor Ministro Hacienda y Crédito Público, el señor Ministro de Agricultura.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, certifique a los funcionarios que se encuentran presentes, quiénes fueron citados y quiénes están presentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Citados el señor Ministro de Hacienda que aún no ha llegado, el señor Ministro de Comercio Exterior, que en comunicación manifiesta una excusa y se encuentre en el recinto el doctor Saúl Pineda, viceministro de Comercio de Desarrollo. Igualmente se encuentra citada la señora Ministra de Trabajo, doctora Alicia, que aún no ha presentado su excusa o si viene.

El señor Ministro de Agricultura que tampoco ha llegado, ni ha entrado ninguna comunicación a Secretaría y está el director del DANE, el doctor Juan Daniel Oviedo y el citante, por supuesto, el senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, conmigo se comunicaron del Ministerio de Trabajo informándome que la ministra llegaba a las 10:00 en punto, por atender un asunto de la agenda el ministerio previo, a través de la secretaria por favor llamemos a los otros ministerios y confirme su presencia, si no, no vamos a realizar el debate; y si no llegan los ministros le pido que le dé traslado a la Procuraduría, el primer debate que hacemos en esta Comisión y los ministros tienen que respetar el trabajo de esta comisión, a excepción del de Comercio quien envió excusa por encontrarse fuera del país, ninguno de los otros ministros tiene alguna razón por la cual no estar presente en el debate, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, igual igualmente que presente que usa el señor Gerente General del Banco la República; y en el reemplazo está el doctor José David Pulido investigador del Banco de la República, que se encuentra presente en el recinto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Anunciemos proyectos de ley para la siguiente sesión secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, para la sesión del día martes 8 a las 9:00 de la mañana:

Proyecto de ley número 016 de 2019 Senado, *por medio del cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulan el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 288 de 2019 Senado, 213 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se adiciona el artículo 20 de la Ley 1176 de 2007 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado, *por la cual se adoptan medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del Programa de donación “Quiero a los Cafeteros” y se declara el café como bebida nacional.*

En cumplimiento del artículo octavo del Acto legislativo 03 de 2003. En ese orden, señor Presidente, esos son los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión del día martes, no señor Presidente, no hay proposiciones radicadas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Démosle el uso de la palabra el senador citante Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, si tal como usted lo ha expresado, mientras no estén aquí los ministros citados no da lugar iniciar este debate, pero no solamente es que no es un debate cualquiera si bien todos los debates citados en el Congreso de la República son de mucha importancia y estamos hablando es de la gente, del empleo de la gente, como la cifra divulgada por el DANE, doctor Oviedo, del mes de agosto da un 10.8, el desempleo más alto, en un mes de agosto, de los últimos nueve años.

Aquí se están destruyendo los empleos todos los días; y vemos que incluso hay crecimiento económico, hacemos esfuerzos en el Congreso de la República para disminuir el impuesto sobre la renta, de los IVA de bienes de capital, pero no hay reacción sobre ello yo no, por supuesto, voy a iniciar un debate mientras ellos no estén presentes, pues yo creo que este es el problema más grave que tenemos hoy los colombianos y tenemos que afrontarlo en un debate técnico, como este, de manera que, señor Presidente, sí le pediría que hiciéramos un receso y reconvenir a los ministros que están obligados a asistir a estos debates de control político, sin una excusa válida, como la que usted mencionó del señor Ministro de Comercio Exterior quien está en el exterior y pues no hay nada que hacer.

De manera que, pues esperaríamos unos minutos, señor Presidente, claro que sí, pero con las llamadas por parte de Secretaría a los señores ministros y a los senadores, los estamos esperando; y no solamente los senadores los están esperando, el 10.8% de los colombianos desempleados y el 50% de sus empleados que están muy pendientes de este debate, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Me informan que los Ministros de Hacienda, Agricultura y Trabajo vienen en camino al debate, si alguien más quiere hacer alguna intervención, si

no es así decretaríamos otro receso señor Secretario de diez (10) minutos para iniciar el debate, senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, buenos días, una pregunta mientras reiniciamos el debate, presidente tenemos previsto la radicación del presupuesto en plenaria muy seguramente la próxima semana, quería pues saber cómo ha programado, usted, para que esta comisión antes de que se radique en plenaria, pueda mirar que otras modificaciones se le va a hacer, ese es uno.

Y dos, saber cómo está la agenda en materia de debates, cómo sigue la agenda en materia de debates, previendo también que la semana durante el periodo electoral pues muy seguramente va a ser difícil que tengamos el quórum necesario.

Entonces eran como las dos preocupaciones ya de organización de la Comisión que quería preguntarle, mientras iniciamos el debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le doy la fecha senadora María del Rosario Guerra, la fecha límite para la aprobación del presupuesto en segundo debate es el 20 de octubre, que cae domingo, por consiguiente la semana entrante estaremos trabajando los ponentes, estamos hablando de la semana del 7 al 11 de octubre, lo que significaría que en 15 días debemos estar aprobando el presupuesto, porque el 20, pues, nos cae domingo, es decir que el presupuesto debe ser aprobado en la semana del 14 al 18 de octubre, que es dentro de dos semanas.

El próximo martes tenemos el debate reglamentario del Banco de la República, que se había convocado para el miércoles pero se pudo adelantar para el martes, estarán trabajando los ponentes del presupuesto; y durante la siguiente semana sería la votación en plenarias, así que estamos bastante cortos de tiempo, si quisiéramos, por ejemplo, hacer un debate aquí en la Comisión Tercera, del Presupuesto General de la Nación, pues es una decisión de la Comisión, pero esos son los tiempos, senadora María del Rosario, le damos la bienvenida al Ministro de Agricultura.

Hubiera sido pertinente hacer un debate del presupuesto, aquí en la Comisión Tercera, lo que podríamos hacer sería citarlo para el lunes, por qué no lo firmamos y lo citamos para el lunes, un debate del presupuesto aquí. Rafael que la secretaria nos redacte la proposición, yo creo que la firmamos todos y citemos:

Ministro de Hacienda, Director de Planeación Nacional, citémos de pronto los ministerios donde más recursos hay, puede ser, Hacienda, Planeación, quiénes otros funcionarios consideran ustedes, Transporte, yo también creo, Salud, Educación, Transporte, Defensa, hacemos un debate, hagamos la proposición, le damos la bienvenida a la Ministra

de Trabajo, ya habíamos presentado sus excusas previas, hagamos la proposición Rafa.

Señor secretario démosle reinicio a la sesión del día de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Como, bueno, señor Presidente, estando los ministros en la sesión y los senadores citantes, usted organizará el debate correspondiente, dándole la respectiva palabra a los demás.

Proposición

Cítese a los señores Ministro de Hacienda, el director del DNP, Defensa, Educación, Salud, Deporte, Transporte, director del DPS, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena, para que asistan a debate de control político sobre el Presupuesto General de la Nación vigencia 2020 y con el fin de que rindan el informe sobre el presupuesto de su sector.

Está firmada por todos los miembros y senadores que conforman esta comisión.

Está leída la proposición señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se pone en consideración la proposición leída, ¿cómo vota la comisión secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Lo aprueba señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se cita el debate para el día lunes a las 10 de la mañana, en el recinto de la Comisión Tercera del Senado.

Secretario, vamos a darle inicio al debate del día de hoy, le damos el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, con el saludo especial al señor Ministro de Hacienda, a la señora Ministra de Trabajo, al señor Ministro de Agricultura, al señor director del DANE, al señor Viceministro de Comercio.

Antes de iniciar la presentación, un poco contextualizar el debate, es una preocupación de meses atrás de esta Comisión Tercera, de las altas cifras de desempleo y pues en algún momento, pudimos mencionar señor Ministro, un análisis de la *Revista Dinero* del mes de junio, quizá donde expresa que si sigue el deterioro del mercado laboral, el país podría entrar en un círculo vicioso, de complejas implicaciones, que podrían afectar el crecimiento económico, y expresa esa revista, los analistas juiciosos de allí; y yo creo lo mismo, que es el problema económico más urgente para resolver en Colombia; y por supuesto expresan que

ese enfriamiento del mercado laboral se remonta aproximadamente al año 2016.

En ese momento con las cifras de mayo, la economía había destruido 775.000 empleos y el señor Gerente del Banco de la República, que no nos ha podido acompañar, pero entiendo que hay aquí un funcionario del banco, expresó una preocupación frente a lo que él denominó el estancamiento de la economía y pues en ese momento ahora son más, ese asunto, decía la revista, le interesa a 2.500.000 desempleados, 750 que perdieron su trabajo en el último año; y a los más de 9 millones y ojo que esto hay que revisarlo, de subempleados.

Sin embargo, pues la economía viene creciendo a una tasa del 3% y yo creo que vale la pena analizar qué sucede, es insuficiente, nos estamos quedando cortos a pesar de que viene ascendente y lo vamos a mirar en la cifra ahorita y el DANE expresó en ese momento doctor Oviedo que la mayor destrucción de empleo se presentó en actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, 327.000 personas, este es un poco el contexto del debate.

Por eso pues ellos hablaban, la revista, de que se hace necesario hacer un llamado para tomar medidas coyunturales que impulsen la economía; y que ojalá el Banco la República continuara decían ellos, con la política monetaria de no incrementar las tasas de interés, yo creo que, yo creo y serán algunas de las conclusiones que hay que pedirle al banco, es que la reduzca un poco, a ver cómo movemos el aparato productivo y sensibilizamos la población.

La ministra Cecilia, Alicia perdón, Alicia Arango lanzó en el mes de junio un plan de reactivación y habló de la formación de competencias pertinentes y de calidad para el empleo, y en eso ministra hemos venido indicando, usted tiene razón, no podemos hacer que la educación sea pues líneas paralelas que no se encuentren con la pertinencia del empleo y eso también nos vamos a referir más adelante frente a las cifras del mes de agosto.

Y usted habla de un tercer aspecto, de los varios que usted tiene en ese proyecto, tiene que ver con el incentivo del emprendimiento y la formalización empresarial, también nos vamos a referir a fondo, pero solo decir que hablar de emprendimiento y formalización sin capital semilla y sin crédito, es una linda fábula, pero que no llega a la realidad y eso, y yo por supuesto en eso tengo que decir que usted tiene las mejores intenciones, pero usted necesita un brazo armado en eso que es la financiación, que no depende el Ministerio del Trabajo, por eso como política es muy importante, pero aquí a lo largo de este debate, tenemos que encontrar la manera que usted esa política la puede hacer realidad, y decía yo quiero leer esto de la *Revista Dinero*, porque no viene ni del Senado, ni vienen observadores sesgados en ellos, sino de economistas muy juiciosos decía, hay que actuar ya, pues la economía está en un punto de inflexión y si no se toman medidas, podría zurcir un círculo vicioso, si el empleo sigue creciendo los consumidores continuarán temerosos y el consumo

podría resentirse, bueno, no ha pasado esto realmente en el consumo y esa es otro de los temas que vamos a expresar más adelante que hay algunos indicadores como crecimiento, hay consumo pero no arranca el tema del desempleo, y decía en ese momento la revista si el consumo no arranca, los empresarios no harán grandes inversiones o ampliaciones de su actividad y por tanto no encontraríamos más empleados o peor aún empezarían a despedir más personas.

Lo traigo porque eso fue, en la revista del mes de junio con los datos de mayo y miren que nos encontramos en el día de ayer con los resultados del mes de agosto, ese desempleo de agosto está como la mayoría de los meses de este año, en dos dígitos, en 10.8 versus 9.2 del año anterior, implica un incremento de 1.6 y encontramos que es el desempleo más alto para un mes de agosto en los últimos nueve años, dice que la industria manufacturera fue la que más reducción de población ocupada tuvo en 280.000 y me sorprende porque aquí lo hemos dicho porque pues es a la industria manufacturera a quien más le hemos dado la mano aquí en la ley de financiamiento, la devolución de IVA de bienes y capital, la disminución, la disminución del impuesto sobre la renta.

Al igual en segundo lugar, el sector agropecuario, señor Ministro de Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, dice que destruyó 281.000 empleos y en el sector; y en el tema del sector manufacturero, encontramos una declaración del día de ayer del Presidente del PIB, Luis Alberto Moreno, que dice que la clase empresarial en Colombia está ausente y eso hace mucho daño, yo creo que son temas que vamos a analizar, de manera que sin más, señor Presidente vamos a comenzar en la primera presentación, rápidamente se nos va mostrando, qué pasaría con la presentación, mostrémoslo también en frente, a las espaldas es muy complicado, por favor.

Muy bien, la siguiente de una vez, ya es el contexto, mostremos la siguiente como hacemos para agilizar aquí el tema, muy bien, bueno, en esa casi tienen razón no se ven, pero aquí está el PIB histórico, no nos vamos a detener solo pues poder mirar cómo estuvimos en crecimiento en la economía del orden del seis, del siete del 5.8 del 5.4 y luego cuando se presentó esa reducción de los precios del petróleo, encontramos una economía dependiente absolutamente y comenzó a caer al 2.5, 1.3 en el 2018 se reactiva 2.8 y el 2019 debería ser y creo que el último cálculo del Banco de la República ya está sobre el 3%.

Siguiente, tabla por favor, será que bajamos la luz, pero es que no nos pasan la tabla, la siguiente tabla por favor, muy bien, la tasa de desempleo ha guardado por supuesto una relación con el crecimiento de la economía y el momento en que la economía crecía a algunos factores la tasa de desempleo era menor, pero miren, analicemos ahora la tasa de desempleo 2018-2019 y encontramos que en enero de 18, del 18 al 19 ahí en el mes de enero

un punto adicional, en el mes de febrero un punto adicional en 2019, en marzo encontramos 1.4, en abril 0.8, en mayo 0.8, en junio 0.30, en julio 1 y ahora en el mes de agosto que quizá no está ahí en la tabla, 1.2 porque se incrementa 9.2 a 10.8 de manera que en todos los meses del año que tenemos los datos del DANE el desempleo de 2019, ha venido superando en todos los meses de 2018 y por supuesto el promedio llegando a una cifra de 10.8 en el mes de agosto, veníamos del 12.8 en el mes de enero, 11.8, comenzó a reducirse y esa tendencia que no llegó de reducción al 9.4, nuevamente en el mes de julio tomó una tendencia alcista del 10.7, 10.8 y se siguen destruyendo los empleos en Colombia.

Siguiente tabla, por favor de contexto, también encontramos que el 18 de marzo el anterior ahí vamos, pero vamos leyéndolas aquí, el 18 de marzo, Fedesarrollo informa que 6 de cada 10 empresas, son informales, importante mirar este dato de la informalidad, pues absolutamente necesario para el análisis de desempleo cuando encontramos ese porcentaje tan alto en ello, el 24 de julio el Banco la República indicó que uno de 4 microempresarios del país y accedido a microcréditos ha superado la pobreza, me refería señora Ministra al principio, que por supuesto la informalidad, las microempresas quienes quieren formar algo requieren un capital semilla, un capital de trabajo traducido en ese capital de algunas entidades que por supuesto es muy pequeña en el Estado y tiene que serlo o que las entidades financieras miren también hacia ese entorno y miren cómo no dejar a la gente y a estos microempresarios y a estas pequeñas famiempresarios, en manos de un gota, gota y un paga diario, con intereses efectivos del 700% porque hoy las entidades financieras están ausentes también, yo creo que también a eso se refería el Presidente del BID Luis Alberto Moreno, cuando decía que el sector empresarial estaba como a espaldas de lo que estaba sucediendo y yo creo que el sector financiero y sería como una primera conclusión y la vamos a reafirmar ha estado ausente de la posibilidad de reactivación de la economía a pesar de las altas tasas de interés de los microcréditos, pues eso no los ha motivado a continuar.

Para el 29 de julio el DANE informa que en el último año se han destruido cerca de un millón de empleos, el 30 de julio los gremios instan a crear condiciones de competitividad empresarial y fomentar incentivos de emprendimiento, bien y ya vimos la cifra de los 775.000 en abril; y en mayo desempleados en julio la tasa de desocupación fue del 10.7%, un punto por encima de la de 2018 y ha sido una tendencia entre junio del 18 y julio del 19, los desocupados se incrementaron en 253.000 y entre mayo y julio de 2019 desaparecieron 422.000 empleos por cuenta propia ese empleo señora Ministra, señores Ministros, por cuenta propia, es el que requiere de alguna manera no solamente el emprendimiento entendido con que les vamos a enseñar a llevar una contabilidad, yo creo que no estamos para irnos ahora mismo con 422.000

desempleados, debe haber alguna condecoración, pero creo que nos seguimos escuchando, dice entre enero y julio del 19 desaparecieron 422.000 empleos por cuenta propia, porque mire pues aquí tenemos el empleo formal y este empleo por cuenta propia que de alguna manera, no hace pues, mitiga los índices de desempleo en Colombia, pero esos empleados por cuenta propia si los dejamos a la buena de Dios, sin ningún respaldo, sin posibilidades de emprendimiento, sin posibilidades de capital semilla, pues se destruyen como en efecto aquí encontramos esta cifra, si nos estamos escuchando seguimos, si no esperamos el himno, está bien, esperemos el himno.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, en julio también aparecieron 62.000 personas nuevas que no estaban un año antes mientras que 191.000 puestos de trabajo menos, los inicios, los únicos sectores que registraron crecimiento, eso estamos en julio, ahorita miraremos agosto que es una cifra de ayer, la tenemos al final, interanuales fueron la construcción en ese momento con el 10.1, con más de 141.000 personas y servicios comunales sociales y personales 005, 2.000 empleos nuevos, son los únicos sectores que en el mes de julio que registraron crecimiento interanuales dos únicamente, uno casi igual y otro que fue la construcción que sí creció en el 10.1%.

El sector de la industria manufacturera restó 82.000 puestos de trabajo, en el trimestre mayo, julio de 2019, sigamos a la siguiente por favor, la tasa de desocupación de julio ya lo dijimos 10.7; y esta tendencia no para desde julio de 2015, cuando la tasa era de 8.8 entre junio de 18 y julio del 19, los desocupados aumentaron 253.000, es que estamos hablando de una cifra supremamente gruesa y entre mayo y julio del 19 desaparecieron, ya lo dijimos 422.000 empleos por cuenta nuestra, por cuenta propia.

Siguiente, la informalidad laboral, medición de empleo informal, seguridad social, ahí tenemos la proporción de población ocupada informal 13 y 23 ciudades, no alcanzó a distinguir, pero ahí están las cifras, ahí estamos en unos altos porcentajes 46.8, la una 48%, la otra, de la población ocupada informal y pues quiero resaltar señor Ministro de Hacienda esta cifra de la informalidad, porque un impacto tan fuerte sobre la economía de ninguna manera lo podemos desamparar, no podemos dejarlos en la buena, a la buena de Dios, nos podemos permitir que se sigan destruyendo como en julio 422.000 empleos de los informales, si los dejamos simplemente a la ley de la selva, creo que ahí hay que hacer algo, hay que impactar cuando estamos hablando que la informalidad pues alrededor de la mitad del empleo en Colombia.

Proporción de la población ocupada informal en el siguiente cuadro, ahí lo tenemos por departamentos, vamos a mencionar algunos, la población ocupada informal en Cúcuta, Senador Cristo 73%, Santa Marta 64, así tenemos varias capitales de la costa, Sincelejo 63, Valledupar 61, Riohacha 60, Quibdó 57, aquí tenemos Montería 57, Barranquilla que es una de las ciudades de menor desempleo y que está después de Cartagena, el Senador Araújo, en los últimos meses después de Cartagena ha sido la ciudad de menor desempleo en Colombia, pero la población ocupada depende de la informalidad en el 56.6%, una proporción, mucho más de la mitad hacia los informales, los dejamos allí, pues el desastre del desempleo y Cartagena tiene una informalidad creo que es menor, pero tiene una informalidad alta también, hay esta 52.7 igual, la cifra de desempleo son los menores, pero la informalidad de las más altas, Barranquilla el 56.6, 56.6 y así se va disminuyendo, mire, vamos del 73 hasta alrededor del 45, con unos promedios muy altos de alrededor del 50%.

Siguiente por favor, los temas de migración, la tasa de participación continúa mostrando una tendencia decreciente, en mayo a pesar de la migración venezolana que continúa creciendo, este comportamiento es liderado en el último semestre por la disminución de la participación en las 23 ciudades que fueron de magnitud similar a la caída de los registros de oferta laboral. De manera que un poco y me gustaría escuchar un poco el tema de la migración venezolana pues pienso que mirando cifras como estas yo creo que el impacto en el desempleo nacional salvo que ustedes digan lo contrario, Director del DANE, ha sido mínimo, porque la tasa general de participación en las ciudades disminuyó anualmente 0.4%, mientras en el área rural, hubo una mayor variabilidad esta tendencia decreciente de la tasa general de participación nacional, ocurre a pesar del incremento de la migración en los últimos 5 años de Venezuela, la cual contribuyó en 2.4% al alza de la tasa general de participación nacional en el último año por cuenta de los migrantes poseen una tasa general de participación más alta y tienen una ponderación cada vez mayor en la población mayor, sus pasos se duplicó de 1.6 a 1.2 pero el punto es que a pesar de esa migración, la tasa general de participación lo que muestra es una tendencia y lo miraremos en otro cuadro, es a la reducción, a la disminución, de manera que yo no encontraría el ahogado aguas arriba.

Sigamos por favor, tasa de desempleo de junio, qué lástima que yo no alcanzo, ahí está la tasa de ocupación, la tasa global de participación, la tasa de ocupación de desempleo del mes de junio la tasa general de participación 63 y mire qué viene, vino cayendo 2017-65, 2018-64, 2019-63, está la tasa de ocupación, ahí la tenemos en la línea amarilla, tasa de ocupación línea amarilla; y la tasa de desempleo o mejor demos la tasa global de participación y la de ocupación, la tasa global de participación, de manera que, ahí estamos en esos índices y lo que

queríamos mostrar en este cuadro es la tasa general de participación, cómo en los últimos tres años viene cediendo, mostremos la siguiente que es el mercado laboral en Colombia. Ahí está la tasa general de participación, que la volvemos a mostrar del 2018 a 2019 donde encontramos una reducción, 64.1 a 63.5, la tasa de ocupación ya la habíamos visto y la tasa de desempleo, que ya también la mencionamos, pero hacer énfasis en la tasa general de participación, que sigue cayendo. Datos de empleo de julio de 19; el siguiente cuadro por favor, tasa global de participación y tasa de ocupación ahí tenemos, está en amarillo, en morado está la tasa, mostremos la tasa general de participación nuevamente que es la misma tendencia, descendiente, la tasa de ocupación, también hasta 2019 que muestra la misma tendencia, y finalmente en amarillo encontramos cifras de desempleo, que como ya también lo hemos mostrado, son, absolutamente crecientes, no llegaban aquí hasta 10.7, julio pues vamos 10.8 agosto.

Siguiente tabla por favor, yo no sé si aquí hay una tabla, que muestra el mercado laboral, que pasa que me quede un poquito incómodo mirar, miremos mercado laboral en Colombia en el mes de julio, tasa general de participación, ahí la tenemos nuevamente no lo vamos a repetir tasa de ocupación, creo que nos está ganando la banda, 3 minutos más señor presidente qué pena....

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Esperemos que pasen los signos, en este caso no sé de qué Estado.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien, pasemos entonces esa tabla, ya la hemos mirado, pero mire, aquí hay un dato no, señora Ministra, Senadora María del Rosario, que es la tasa de desocupación femenina, la tasa de desocupación femenina es casi que aterradora, porque si bien es cierto, en el mes de julio nos llegó a 13.1 y ya el último dato de la tasa de desempleo de las mujeres del mes de agosto del 14.4%, cuando en el mes de agosto la de hombres fue 8.1 mire la brecha entre la tasa de desocupación de hombre que se viene presentando que también está hasta el mes de julio de 8.1 a 14.4% y es un análisis que también hay que mirar, porque sin duda yo creo que la condición de la mujer en algunos momentos requiere un tratamiento especial y diferenciado.

Esta mañana escuchábamos de un conglomerado hotelero, internacional que piensa que incluso reduciendo algunas horas en la jornada laboral no le impacta la productividad y sí tiene funcionarios más contentos, yo le digo en especial para la mujer porque pues, finalmente así los hombres crean que son los jefes del hogar, los jefes del hogar son las mujeres, son las que se echan a la familia encima, los niños encima, por supuesto para no hablar del embarazo y de la lactancia, de manera que creo que también hay que implementar una política especial del empleo de la mujer, porque la cifra que estamos viendo pues es

la brecha y ustedes la ven allí la brecha, bueno, en el 2010 como lo ve el cuadro, era aún más aterradora del 15.8 al 9.4, en algunos momentos se había venido cerrando la brecha como alrededor de 2015 y creo que volvemos otra vez a encontrar pues una brecha que se sigue incrementando y yo creo que también hay que prestar unas políticas de empleo de la mujer porque es inaceptable una tasa como esa del 14.4%.

Sigamos con la siguiente gráfica centros poblados rurales dispersos, allí la tenemos, tasa general de participación, estamos hablando poblados y rurales dispersos, tasa de participación al 58 encontramos la tasa de ocupación, también no tiene que usar las cifras finales allí y la tasa de desempleo, eso es y concretamente para esto y seguimos con unos cuadros de las 23 ciudades en que no nos vamos a detener, como la del Chocó el 18%, que lo mostramos cómo es el mercado laboral en cada una de las ciudades del país, yo creo que en esa pasamos, porque ya mostramos la tasa de desempleo de cada uno y no vale la pena continuar y seguimos con esa.

Qué pasa con los colombianos inactivos que no tienen en cuenta para calcular el desempleo, es una pregunta que aquí dejémosla, las personas que declaran no estar buscando trabajo por diversas motivaciones, allí tenemos un 14.3 millones de colombianos, qué pasa si estas personas quieren buscar trabajo y la población activa se incrementó, en 68 mil inactiva se incrementó en 431, son preguntas que dejamos ya para los ministros.

La población ocupada por ramas de actividad, en el trimestre simplemente para que miremos cómo está eso, el comercio hoteles y restaurantes tenía el 28%, agricultura, ganadería y pesca el 16%, servicios comunitarios y personales el 20%, la construcción solo el 6- 25%, siguiente tabla simplemente para mirar cómo está esa distribución laboral en este momento. Tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional de agosto, el cuadrito anterior que dice que la tasa global de participación, ocupación y desempleo total nacional de agosto del 18 al 19, es mostrar la comparación del mes de agosto y el 19 quizá no está la tabla allí porque son las de ayer, de agosto, pero igual mire la de agosto del 18, la tasa general de participación fue 64.1, solo que dice 2010 y es 2018, fue de 64.1 y es la misma tendencia, lo que hemos demostrado la tasa global de participación a pesar de todos viene cayéndose 62.9, la tasa de ocupación igualmente por supuesto en la medida que aumenta el desempleo del 58.3 al 56.2, sigue cayendo pues dramáticamente esa tasa de ocupación y la tasa de desempleo, pues ahí está también, mostraba como lo hemos hecho desde el principio, la de agosto del 18, 9.2 y esta de 10.8 de agosto del 19, 1.6 y repito esta tasa de desempleo del mes de agosto es la más alta para un mes de agosto en los últimos nueve años.

Es que en el mes de julio, habíamos sentido unos signos del mes de julio quizá, unos signos alentadores, pero al mirar nuevamente la tasa de desempleo del mes de agosto sí encontramos que aquí ya queremos más que una política sino

un plan de choque sobre el empleo, porque cede del mayor desempleo en los últimos nueve años según un indicador contundente que la tendencia de disminución del crecimiento del desempleo, haya parado a pesar de todos los esfuerzos que se están haciendo en la economía, y señor ministro, yo me pregunto sube el consumo, yo me pregunto el crecimiento económico está en unas cifras similares a las que están proyectadas, quizá un poco más del 3%, hacemos esfuerzos en los esquemas de tributación no, pero quizá nos está quedando el gran vacío de la informalidad donde no estamos siendo contundentes con ellos y nos estamos quedando en el discurso del emprendimiento y mire el resultado 422 mil empleos destruidos.

La tasa global de participación, ocupación y desempleo, en total nacional, el siguiente por favor, para el mes de agosto del 19, la tasa de desempleo fue, ya lo dijimos del 10.8% de incremento del 1.6, la de participación ahí está en el cuadro 62.9 sobre 64 y la de ocupación también la mostramos ya en el cuadro 56, 58 de manera que pasemos al siguiente, según sexo, ahí está, según sexo ya lo habíamos expresado también, tasa de desempleo hombres hasta julio 8%, desempleo mujeres 13.4, agosto, repito, fue 14, no está ahí en ese cuadro 14.4, contra 8.1, ambas sufrieron un incremento, pero mayor impacto la de mujeres que subió un punto completo mientras que la de hombres solo 01 de manera, que sigue impactándose la tasa de desempleo de mujeres muy fuertemente.

Centros poblados rurales y dispersos, siguiente cuadro por favor, la tasa de desempleo en los centros poblados rurales dispersos en el primer móvil mayo, julio, agosto fue 6.4 lo que significó un incremento de 1.3 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio a julio, ahí estaba mostrado en el cuadro que fue 5.1%, creo que allí está claramente demostrado, creo que no necesita más explicación.

Siguiente cuadro, agosto de 2019, pues ya lo dijimos, vamos con el señor ministro, con el sector agropecuario, el director del DANE en el día de ayer expresó que en el sector rural se estaban destruyendo muchos empleos y que en el sector agropecuario se habían destruido 281.000 y expresó antes, bien interesante y dice que eso tiene que ver, eso tiene que ver con la gente de menor educación, está impactando menos el desempleo en el sector rural según su cifra, doctor Oviedo, cuando menos educación hay por eso, hoy Senador Fernando Araújo, Senador Diazgranados, hoy nos complació mucho aprobar en la Comisión de Crédito Público un empréstito para el sector de la educación de 60 millones de dólares, que va a impactar al sector rural.

Pero allí entonces estamos viendo también, un talón de Aquiles en el tema de la educación, además de la política pública del sector agropecuario, porque está impactando el sector yo he venido diciendo, cada uno, estos meses y lo repito otra vez, en el mes de agosto donde más se destruyeron los empleos fueron en la industria manufacturera con 288.000,

pero seguido muy de cerca por agricultura, pesca, ganadería, casas de 280.000 cifras del DANE.

De manera, que allí, creo que hay que impactar en el sector rural y el sector rural disperso, pero el sector agropecuario, yo en algún momento le preguntaba al señor ministro un derecho de petición que usted amablemente contestó, que cómo estaba la ejecución y encontramos allí que en promedio y lo que me gustaría saber es si esos son recursos comprometidos o ejecutados no, en promedio digamos para el mes de julio, agosto que fue la respuesta de su derecho, esta, estaría bien si son recursos ejecutados, sino solamente comprometidos, sin embargo encontramos y lo mostraremos más adelante, al menos tres entidades de su sector con una precaria, supremamente, precaria ejecución presupuestal.

Creo y lo he venido diciendo a lo largo y ancho del debate del Presupuesto General de la Nación, en mi condición de coordinador ponente de esta comisión con varios de estos colegas, que aquí tenemos que hacer todos los esfuerzos para irrigar los recursos en la economía, todo lo que está detenido, la ejecución de las carteras, el tema de las regalías, que creo que las ejecuciones están en alrededor del 53%, el tema de las fiducias, que estamos avanzando también en el presupuesto, porque mientras se descentraban las vías 4G que algunas ya están funcionando, pues están los recursos muy bien gracias en una fiducia y como usted lo decía Senador Barguil Presidente, no solamente nos está produciendo sino que le estamos pagando para que nos guarde la plata, cuando esa plata tiene que estar cumpliendo la función en la economía, la función de generación de empleo de avances de obra, de manera que esa ejecución presupuestal, fundamental para la buena marcha de la economía.

Y pues en cuanto al sector agropecuario quisiera los comentarios más adelante al señor ministro, si hay una política para fomentar el crecimiento de la producción, y la productividad de inversión en el campo, ya nos referimos al tema de la ejecución presupuestal, de la baja de algunas entidades suyas por ahí las tengo, ahorita las muestras, que no llegan al 42%, eso me parece una vergüenza y pues de las políticas para mirar los indicadores de gestión debemos apuntar a medidas que sean implementadas en el segundo calendario de siembra que si inicia el mes de septiembre.

En el sector, la siguiente y esa, esa, creo que no están aquí ya, que más se ha perjudicado, en el creciente desempleo es la rural, especialmente la agrícola, la caída de la ocupación rural, especialmente el mercado de abril y mayo se explica por el deterioro del empleo del sector agropecuario, que representa el 60% del mercado laboral, el rural el otro 40% tiene otros componentes y lo impacta el tema de la educación, de manera que ahí hay una gran responsabilidad, señor ministro porque, 281.000 personas han quedado sin empleo en el sector agropecuario, ya creo que lo dijimos, la caída de la ocupación rural se explica por el deterioro del

empleo en el sector agrícola, representa el 60% de mercado laboral, las mayores pérdidas de empleo, creo que ese cuadro no está, allí está el cuadro, las mayores pérdidas de empleo se registran, en los cultivos que vienen cayendo desde abril de 2018.

También se observan caídas en actividades pecuarias, cereales, oleaginosas, frutas, nueces, servicios, agrícolas y ganaderos, la pérdida de empleo está particularmente marcada en la región oriental y Pacífica y también en la región Caribe, esa caída del desempleo es consistente con el crecimiento relativamente, así tenemos ese cuadro, relativamente bajo del sector, ahí está el cuadro del nivel de crecimiento del empleo agrícola nacional de mayo de 2010, a mayo de 2019; y pues, yo creo que allí al mirar la curva y al mirar la media, encontramos que el empleo crecía y tuvo un pico de caída en 2017, después quizás 2018, se incrementó en alrededor del 5%, para tener un menos cinco y medio % durante 2019, de manera que la caída entre el 17 o el 18 y el 19, ha sido una caída supremamente fuerte y por eso también además de reclamar de manera general las medidas de choque para el tema del desempleo la reclamamos particularmente en el sector agropecuario, porque sin duda pues está impactando el desempleo muy fuerte del sector rural.

Siguiente cuadro, yo creo que el otro, lo hemos expresado ya de una u otra manera, muestra que la empresa está, otra hipótesis si la economía crece, señor Ministro Carrasquilla al 3%; y se destruyen los empleos, qué está pasando entonces en el sector empresarial, en el sector industrial, si está priorizando más eliminar empleo, invertir en bienes de capital, a costa del empleo de los colombianos y pues yo creo que es un tema también interesante analizar.

Y vamos al siguiente y es el tema de los microcréditos que es un componente del capital semilla del emprendimiento de la informalidad, para que pues como decía el Banco de la República, una de cuatro personas que ha recibido un microcrédito pues puede ir formalizando lejos de lo que está sucediendo ahora que en ese sector se destruyen 422.000 empleos, en el plan nacional de desarrollo, honorables Senadores, señores ministros, quedó asignado el artículo 182, que dice fomento de microcrédito, dice: en armonía con las bases del plan nacional de desarrollo 2018, por Colombia pacto por la equidad, el Gobierno nacional reglamentará la manera cómo se profundicen los microcréditos a través de las entidades del sector financiero como instrumento de formalización y generación de empleo e instrumento para combatir el gota a gota y el paga diario, eso fue un artículo aprobado en el plan nacional de desarrollo, por unanimidad para buscar ese mecanismo, y en este momento, de sus respuestas, señor Ministro Carrasquilla quisiera saber en qué vamos, en el tema de la reglamentación porque creo que sin duda al mirar las cifras del mes de agosto, se hace absolutamente crítico que podamos impulsar una política de esta manera,

porque sin crédito pues se destruirán 422.000 y el mes entrante, serán 500.000 porque la gente no tiene dónde acudir, repito, y como lo dice el artículo gota a gota y paga diario.

Mire, uno, no cualquier ciudad del país en que uno visite, cualquier ciudad del país y que uno visite por supuesto que no es únicamente para su empleo, si no hay mucho también de consumo, el gota a gota y el paga diario es el que al 20% ,700% anual y por supuesto así no hay un solo pequeño negocio que prospere, el único que prospera es el gota, gota y el paga diario y yo sí creo que debe haber un mínimo de responsabilidad social empresarial en un sector financiero, que le ha dado absolutamente la espalda, es que la tasa de microcréditos casi está en el 50%, nadie está indicándole al sector financiero que pierda plata en esos créditos, pero que tenga las líneas por ejemplo, doctor Oviedo, en el Perú, en el Perú tomaron aquello y trasplantaron a Latinoamérica aquello de yunos, del banco de la mujer, del banco de los pobres, y hay unas entidades financieras que a través del microcrédito han ido formalizando, han ido creando con políticas de seguimiento al crédito, con oficiales de crédito, que además les indican se armonizan con el emprendimiento que aquí también queremos hacer y tenemos entidades como el Sena que lo puede hacer como llevar mejor la contabilidad, el mercadeo, en qué sitio cómo vender mejor, etc., pero dónde está la platica si la señora quiere montar el salón de belleza y tiene el mercado en su barrio, quién le presta la plata para ello ,le pueden enseñar la contabilidad, mercadeo, tiene local, pero mientras no compre los elementos necesarios para ello, pues realmente es imposible generar ese emprendimiento y si lo hace pues con el gota a gota y el paga diario, ese es el accionista en el 99% de ese negocio de manera que creo que se hace absolutamente urgente y necesario máxime con las cifras que acabamos de ver en el mes, para el mes de agosto, siguiente por favor, miren, yo creo que era la anterior.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cepeda para consultarle cuánto tiempo le falta para terminar la presentación y organizar las intervenciones siguientes.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Ya me faltan cinco o seis.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Porque enfatizar en los microcréditos, ahí están, diversos estudios han analizado la incidencia de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y de la equidad, eso pues yo creo que son estudios absolutamente indiscutibles, dentro de estos documentos, se destacan algunos canales determinantes en la reducción de la pobreza

y una mayor equidad de género, por ejemplo tener acceso a servicios financieros formales, esto lo hemos dicho, pero vamos a leerlo allí, mejorar la capacidad de las personas, en especial de las mujeres para invertir en actividades productivas en salud, educación y a través de estas inversiones salir de la pobreza.

La siguiente por favor, ahí hay algunas cifras de Asomicro-finanzas, que no vamos entonces a repetir, pero que sin duda pues las que están haciendo el esfuerzo son unas pocas entidades del sector, especializadas en microcréditos, pero cuyo capital no tiene el impacto todavía suficiente a pesar de los esfuerzos que ellos hacen, el dinamismo, la oferta de colocación de microcrédito, creo que eso podemos pasar y vamos a la problemática del gota a gota, Andrés Mauricio Ramírez, Director de Transformación Digital e Inclusión Financiera de Asobancaria, afirma que los préstamos gota a gota pueden otorgarse a tasas que van desde el 700% efectivo anual, de igual manera Ramírez sostiene que las personas optan por este tipo de créditos, debido al alto nivel de informalidad de la economía colombiana y claro le agregé el doctor Ramírez, y al no tener pues, al tener mejor las puertas cerradas de otras entidades que deben cumplir esa función, para el mes de marzo la tasa de usura lo habíamos dicho ahorita, está en 54%, la de consumo se ocupó, está en el 29, si bien la tasa de microcréditos es esta alrededor de 50 a 52% pues la del gota a gota es del 700%, de manera que por supuesto el impacto es todo.

Problemática del gota gota, además según la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación la modalidad del gota a gota pone en circulación entre 2.500 y 3.000 millones de pesos cada día, en por lo menos 181 municipios del país, yo creo que eso pasó por ahí, eso, esa cifra son mucho mayores, lo más grave es que las mandan criminales quienes tienen el control de ese negocio en las principales ciudades del país, de manera que está impactando también directamente la seguridad, pues leemos en las páginas del gota a gota o el deudor, o el acreedor, asesinado continuamente por un tipo de crédito como este, se ha encontrado que los colombianos se ha encargado de este negocio, ya no solamente están aquí sino en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile, Perú, Brasil, Bolivia, Panamá y México, a través de bandas también criminales, que lo llevan a cabo en microcrédito, el siguiente, ya casi el último, penúltimo puede llevar a que los emprendedores y las micro, pequeña y mediana empresa generan el trabajo formal, en un entorno donde la tasa de desempleo, ya no lo vamos a repetir y finalmente la organización para la cooperación y desarrollo define inclusión financiera como un proceso oportuno, adecuado, regulado, en un, sobre todo las partes de la sociedad, de manera que antes de mirar quizá un video lo tengamos ahí de cómo se está utilizando la bancarización, porque mire, señor Presidente Barguil, es que hablar de bancarización en Colombia no es muy cómodo cuando es una

autopista de una sola calzada, cuando simplemente los colombianos, son muy buenos para llevar el ahorrito, para depositarlo para tener su cuenta de ahorro, para que le cobren por los servicios, pero el día que la señora con el 14,4% de desempleo quiere montar el salón de belleza y le ha llevado los ahorros durante 8 años y quiero 10 o 15 millones de pesos para generar su propio empleo quizá otro, ese día no están, eso es de una sola vía, yo quiero mostrar un video, no, por qué no lo mostramos por favor.

Lo que me motiva día a día a levantarme son las ganas de trabajar y las ganas de sacar a mi madre y a mis hijas adelante, y darles una buena vida, el negocio se llama León, en honor a mi papá, tenía ese carrito por allá guardado y la intención era ponerse a trabajar en él, mi papá se murió y yo le tomé la idea a mi papá y ahí voy, es un negocio saludable, yo no vendo cigarrillos, yo no vendo tintos, en mi negocio se vende fruta fresca, vitaminas, para que se vaya recargado para su trabajo, mi negocio no es mío, mi negocio es de mis clientes, que son los que lo manejan y por eso los escucho porque si yo no tengo una cosa, yo se la traigo el otro día para que estén contentos, el cliente me dijo alguna vez no tengo plata, yo le digo no pues mañana me lo paga, que no tengo esto, que si no tienes un datáfono, no puedo perder el cliente, ¿qué hice? implementé el Código QR y ya no le fío, llega, escanea su código hace la transferencia, me paga y todos se van contentos, Bancolombia, a la mano también me ha cambiado la vida, en cuestión de ahorro, primero tenía una alcancía, en mi casa que cada que me veía pelado le metía el dedito y la pelaba, pero ya no, ya tengo mis ahorros para pagar mis servicios, para pagar el arriendo, para la mesada de mis niñas, ya puedo ver un mejor futuro para mí, para mi familia con el ahorro, yo en el futuro me veo con un local fijo y por qué no tres, cuatro, cinco o seis negocios más, montar una empresa, una franquicia de jugos y frutas El León, ahí me veo yo, yo soy Diego León Marín y este es mi momento y voy para adelante como siempre lo he hecho.

Yo quiero decirle a Diego León Marín que lo siento mucho porque mire qué bueno es viejo León cuando lleva la práctica del ahorro, también en la banca de oportunidades eso es lo que incentiva que la gente lleve la platica, qué rico, que chévere, qué bonito, pero cuando Diego León quiera montar su negocio, ellos no van a estar, señor ministro, señora ministra de trabajo, ellos no van a estar de manera que qué pena por él, pero eso no va a suceder, muy lindo el video, pero linda la gente para bancarizarse, para poner la platica, pero muy mala cuando la van a prestar y lo mandan allá, a su suerte al gota gota de y por eso en el sector informal se acaban de destruir 422.000 empleo son 422.00 mil colombianos que requieren del apoyo del Estado, 422 mil colombianos, que requieren un Gobierno nacional actuante que el 10.8% implica incluso los índices de criminalidad se nos puedan incrementar, la gente no tenga cómo llevar el recurso a su casa realmente es inaceptable una cifra como esta, ya los planes dejaron de ser

urgentes y lo repito por tercera vez, hacer planes de choque importantes en la informalidad, ahí también en el sector empresarial y por supuesto en la irrigación de los recursos a la economía, ya el sector del transporte comenzó a reactivarse con la irrigación de sus recursos, pero no se puede irrigar señor Ministro de Agricultura, cuando alguna de sus agencias como usted mismo lo acaba de decir en el derecho de petición han ejecutado una de ellas en la inversión, solo el 25%, el otro al 48, el otro al 46 y eso es igual y lo tomo porque es igual para todas las carteras, no vamos a particularizar, de manera que sin duda hoy tenemos esos casi 3 millones de colombianos, clamando porque tenga una respuesta contundente, les podamos decir qué está pasando y cuál es el plan del Gobierno nacional para reactivar el empleo en Colombia.

El principal problema como lo ha dicho la *Revista Dinero* que tiene hoy la economía colombiana y en eso le pido al Gobierno nacional y al Congreso de la República que nos concentremos porque aquí lo importante es la gente, aquí no podemos seguir permitiendo que Colombia sea el cuarto país más desigual del mundo solo superado por Sudáfrica, solo superado por Haití, y El Salvador, y mientras continúen estas políticas de que los recursos se queden en los bolsillos de unos pocos, que las entidades no tengan responsabilidad social, empresarial, cuando no tengamos ejecución, cuando los créditos sean simplemente los créditos de altísima rentabilidad y dejamos a los informales, pues esa informalidad, ese índice se va a seguir acentuando y realmente yo sí me siento avergonzado, cuando digo que soy el cuarto país más desigual del mundo, tenemos que luchar por eso; de manera que la invitación en este debate, que es un debate constructivo, a que construyamos juntos una política de empleo que le dé la mano a esos millones de colombianos, muchísimas gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador Cepeda, vamos a organizar el debate de la siguiente manera, tengo inscritos hasta el momento, a 4 senadores, 5, le vamos a dar la palabra en primer lugar al Senador García que es citante del debate, luego tengo inscritos a los Senadores María del Rosario Guerra, al Senador Ciro Ramírez, al Senador Cristo y al Senador Gustavo Bolívar, Senador Araújo, antes del Senador Bolívar es cierto, Senador Araújo, luego le daremos la palabra Senador Diazgranados, Senador Villalba, muy bien Senador García Zuccardi tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias Presidente, en primer lugar felicitar, Senador Efraín Cepeda, en primer lugar felicitarlo a usted, felicitar al Senador Efraín Cepeda, quien es quien tuvo la iniciativa de este debate que es el citante principal y quien ha hecho una excelente exposición de la situación que nos

preocupa a todos los miembros de la comisión y me atrevo a decir que a todo el país entero y que me sumo a esa preocupación, y me sumo a esas palabras y esa exposición, y en segundo lugar, lo único que voy a decir hoy, la única solicitud que voy a hacer hoy, es solicitarle a los miembros del gobierno que están hoy citados aquí, ojalá que se luzcan, que se luzcan, a quien hoy está buscando empleo, le interesa son las soluciones, le interesa ese trabajo que está haciendo el Gobierno nacional, y no le interesa que le vayan a echar la culpa a otro, o a un impacto externo, o a un impacto interno, o a un tema histórico, imagínese esa pobre gente que está buscando empleo hoy, no le interesa que le echen la culpa a otro, le interesa son las soluciones, a los famosos minis, les interesan son las soluciones a los mismos de esta comisión y a todo el país nos interesa son las soluciones, le pido por favor a quienes hoy están citados, que se concentren en las soluciones y que ojalá ayudemos a salir adelante a tantas personas que necesitan empleo, que necesitan salir adelante.

El Senador Efraín Cepeda mencionó los cientos de miles de colombianos que han perdido el empleo en el último año, el Senador también mencionó los millones de colombianos que están en busca de empleo, y los millones de colombianos que incluso han perdido la esperanza y han dejado de buscar empleo, los famosos minis, entonces la pregunta es, qué medidas se están tomando hoy, cuáles son las metas, cuáles son los resultados que van a la fecha, ya va un poco más de un año de gobierno, cuáles son esos resultados y qué es lo que hay que seguir trabajando, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a los señores ministros, al señor director del DANE, al señor viceministro, por supuesto al Senador Efraín Cepeda, por haber traído uno de los temas más importantes de preocupación para la población colombiana como es la situación del desempleo. Pero yo quiero darle una mirada diferente a las cifras, porque las cifras están ahí, pero lo que tenemos que entender qué es realmente lo que está pasando en el país y yo cuando miro esto, ya hace varios meses que la estamos analizando, me queda claro que el país está cambiando su modelo económico, el país está cambiando hacia dónde se va a desarrollar y el país está en una transición de hacer un país de ingresos bajos, un país de ingresos medios y el país está cambiando también y nos muestra si el censo está cambiando, de cuáles son las fuerzas que está moviendo la oferta y la demanda el mercado laboral, esto yo quisiera hacerles unas reflexiones sobre ese tema para poder preguntarle ahí sí cuál es la política que se está, que se quiere plantear en ese sentido, porque por supuesto el tema es el impacto social

para las familias que no están generando empleo, pero es que aquí hay cuatro temas que va muy de la mano que nos llama a esta reflexión, cuando uno analiza qué es lo que realmente está impactándose, fíjense ustedes, el empleo rural se mueve más hacia un empleo calificado, cuando el 60% del empleo en el sector rural, es el sector agropecuario, entonces la pregunta es, si esto es así, uno se pregunta cuál es el papel de los dos tipos de producción, la de ciclo corto que generan esa estacionalidad del empleo, versus lo permanente a que le está apostando la política agrícola, en generación de empleo, le debe estar apostando aquellos que permiten precisamente esa mayor estabilidad y un empleo de calidad, en el sector rural colombiano, lo dijo aquí el Senador Cepeda, cae la informalidad, pero por qué cae la informalidad porque se ha perdido empleo en personas que tienen menos de 12 años de educación, o sea que definitivamente esta economía, no está demandando, no está demandando a personas de baja calificación.

La pregunta entonces es, si eso es así cuál es la labor del Sena y cuando me voy a ver el tema del Sena, comienzo a ver que los cursos del Sena están muy lejos de lo que se está necesitando, el mercado laboral y aquí hay un informe que muestra realmente que la gente la están metiendo, hace lo mismo, los mismos cursos, pero no están en una formación que le ayude a esta transición económica que ya no es de un empleo de baja calidad y por qué no es un empleo de baja calidad, porque cuando usted ve cuáles son los sectores que hoy en la economía colombiana más están pesando y están viendo, ya esta es una economía que se está moviendo hacia los servicios, una economía que se está moviendo al comercio, una economía que está moviéndose a una agricultura, con mayor tecnificación, entonces comienza uno a pensar, cuál es esa labor que debe cumplir la formación para el trabajo o más en este gobierno del Presidente Duque, que ya hay 600.000 colombianos en las industrias creativas que está exigiendo, ya no lo que solo innato de una persona, sino la capacidad de crear, de innovar y de transformar, entonces ahí hay una reflexión que quiero también dejar aquí para ahora la intervención de los ministros.

El otro tema, lo no asalariado se disminuye, ese era el colchón básicamente, los cuenta propia, eran, era como ese colchón que veíamos ahí, eso qué significa, qué significa hoy, en todo en todo esto, un estudio de varias universidades, entre esas la Tadeo, el Rosario y otra muestran, cómo no es cierto que el aumento del salario mínimo sea la razón, para que se destruyan empleos, porque el proceso de extrusión de empleos, no es esa la explicación del por qué se aumentó el salario mínimo, sino porque hay un cambio en este modelo y en esta estructura que lo que yo creo que tenemos que discutir para que la política ayude a apostar a lo que es, y hay otro tema que para mí, analizando me llama mucho la atención el tema de la inactividad, fíjense ustedes aumentaron en 600.000 colombianos inactivos, quiénes son los inactivos, los adultos mayores.

Colombia pasó de tener según el censo el 6% de su población mayor de 65 años, a tener el 9.2%, que quiere decir esto, Colombia ya hoy dejó de ser un país del promedio de edad 28 años, a tener un promedio de edad en algunas zonas como la cafetera de 35 años, o sea de personas que tienden a ser mayores, entonces al crecer los adultos mayores, esos son los jubilados, los pensionados, etc. tienden a ser inactivos, quiénes son más inactivos, los estudiantes colegio, de universidad, qué me preocupa, señores ministros, que la tasa de número de estudiantes de colegio ha venido siendo negativa en los últimos años, y lo mismo la universitaria, porque hay menos población, el censo del DANE, lo muestra entonces la problemática de la inactividad no está por los estudiantes y sí va a estar por los adultos mayores, pero también está porque aumenta el número de mujeres dedicadas al trabajo del hogar, yo no sé si eso es bueno, malo, aquí se está poniendo como si fuera malo no necesariamente porque alguien tiene que hacer, alguien tiene que hacer labores de hogar, entonces puede ser hombre, pueden ser mujeres, lo que tenemos que mirar que siempre ha sido un debate, hasta donde estas personas, estas mujeres que están dedicadas a labores del hogar, pueden tener desde su casa con teletrabajo, que no lo hemos impulsando a otras actividades, por eso me alegra mucho que ya hay empresas que están impulsando el teletrabajo, para que esas mujeres que pueden atender a sus niños, que puedan atender a la persona en situación de discapacidad, etc. etc., también tenga una fuente de ingreso.

Y el tercer tema en esta reflexión que quiero hacer, hasta dónde hay una variable que de pronto ustedes no lo están dimensionando, pero que a mí sí me preocupa, que es la variable remesas, el país está recibiendo seis mil millones de dólares año, por remesa de colombianos en el exterior, yo que recorro mucho el eje cafetero, porque hago política allá, quiero decirles que desde Jorge Garay que fue tal vez de los primeros que hizo estudios, este economista sobre el tema, el efecto negativo, en algunas zonas, porque la gente no hace ningún esfuerzo simplemente está esperando los \$500 dólares mensuales, o los \$1.000 dólares mensuales, entonces aquí hay unas variables que no estamos analizando en esta discusión y que tenemos que entender, para no simplemente decir que es que no se está haciendo nada, sino que este país tiene unas condiciones que se han ido cambiando y se han ido adecuando.

Y hay un cuarto tema, que no sé ministro, qué tanto impacto ha tenido, el país lleva 4 años sin crecer en las exportaciones, o sea la generación de empleo ahí, ha sido mínima, pero a la vez llevaba 5 años, creciendo en las importaciones, entonces cuando uno mira eso, dice bueno, cuál es el impacto y estas importaciones si son de bienes de capital magnífico, porque van a tener un efecto sobre la transformación y la modernización del equipo productivo del país, pero si son bienes de consumo, perecederos o semidurables, cuál es el efecto sobre

el tema, entonces, ese es el análisis que yo hoy no tengo claro, para no mirar una simple cifra y entonces quiero cerrar señor Presidente, con la reflexión para preguntarle cuál es la política de empleo, que debe tener dos campos, la oferta y la demanda, y yo me pongo a ver por la demanda, de mano de obra, que es la que está sin crecer, nosotros hemos hecho un gran cronograma.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra le pregunto, cuánto tiempo le falta para terminar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo creo que en tres minutos presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tengo ocho intervenciones y no hemos escuchado a ninguno de los funcionarios.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ya termino Presidente, pero es que quiero dejar, porque aquí se ha hecho, buscando dinamizar la demanda de empleo, fíjese, se redujo el impuesto a la renta, se aumentaron los descuentos tributarios, supuestamente salieron unos incentivos en el sector rural, funcionó con los de tardío rendimiento los incentivos a la renta, porque no siguieron generándose empleo, por el otro lado, se está discutiendo la flexibilización de la contratación, señores, reduzcamos, cuando en el gobierno anterior, redujeron o redujeron la parafiscalidad, hubo un repunte en el empleo cuando el gobierno Presidente Uribe, se flexibilizó la jornada, hubo un repunte en el empleo, entonces esos son los temas que yo sí creo que hay que mirar, porque aquí el tema, no hay que quedarnos simplemente llorando sobre lo que está pasando, sino contribuir como congresistas también, para que de la mano del Gobierno nacional, este país pueda tener unas políticas que ayuden a que te mande mano de obra y sobre todo que este país en la transición hacia una consolidación de sectores como aquí se dijo, el sector turismo, el del sector de la economía naranja, etc. y una realidad, el empleo comenzó a aumentarse con la crisis del petróleo, eso también otra realidad que no puede.

Y finalmente para oferta, yo diría, revisar el tema de formación laboral, de formación de trabajo, yo por eso siempre he creído que el Sena necesita una revisión de fondo, el Sena no puede seguir siendo lo que hoy, porque si tiene ocho millones de personas estudiando, pero no sabemos realmente, si todo lo que estudian ahí sirve, gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente, yo voy a ser muy corto, simplemente quiero dar unas reflexiones y quiero comenzar diciendo a los Ministros de Hacienda, Agricultura y Trabajo, bienvenidos.

Yo quiero decir que ya conocemos el problema, el Senador Cepeda lo ha descrito de una manera muy clara e integral, lo ha hecho usted Senador, pero yo sí pienso que ya tenemos el problema y lo hemos visto y recientemente en estos días vimos la última tasa desempleo, de participación, de ocupación, y qué bueno que haya caído este debate en estos días, yo le digo que pienso que es bueno y qué vamos a hacer, ya tenemos el problema, ahora es qué vamos a hacer, para dónde cogemos y cómo cogemos y yo lo que veo es que el gobierno sí ha hecho, pero requiere de medidas más extremas o ajustar, porque pues vemos que ya son 17 meses al alza, primero, el piso de protección mínima, que yo creo que es un éxito este gobierno, Ministra ha sido un éxito, me parece que en la implementación debemos hacerlo muy bien para obtener los resultados que sé que se quieren, felicito eso.

En la ley de financiamiento, la renta corporativa, los bienes de capital, con el IVA y el ICA descontable, régimen simple, yo creo que ha habido incentivos del Gobierno nacional para generar empleo y mover la economía y este año hemos visto los resultados, pero yo sí pienso que el mercado laboral no ha tenido reformas estructurales en los últimos 50 años, estructurales, pienso que las inflexibilidades laborales son muchas, y de pronto nos pueden aquí poner de esclavistas o quién sabe qué más cosas, pero sí pienso que las inflexibilidades laborales son demasiadas, absorber el exceso de mano de obra ha sido muy difícil, creo que se han hecho medidas y ya se ha probado, que las medidas han funcionado, bajar la tasa del 16 al 9 y el 2008, tuvimos un problema y subió al 11, en el gobierno del Presidente Uribe, Presidente Santos, ha disminuido, ahora tenemos un problema, que yo sí pienso que con las medidas que se han tomado han funcionado otros que no han funcionado.

Por ejemplo, yo sí pienso que no podemos esperar resultados diferentes haciendo lo mismo, ejemplo la ley de primer empleo, excelente, novedosa, muy buena, resultados no han sido buenos, la verdad los resultados no han sido buenos, y hay que mirar cómo reformulamos una medida que tiene una finalidad excelente, noble, muy buena, pero no ha funcionado, pues miremos cómo la reformulamos, es una herramienta que tenemos en la mano y mirar cómo, que podemos hacer. Algo que se ha venido trabajando y la voz del año 2000 y funciona mucho en otros países, y aquí sí habido un debate enorme, que es el trabajo por horas y que se van a inventar el trabajado por horas, quiero decir aquí en la Comisión Tercera, el trabajo por horas ya existe señores, ya existe, es ahora cómo le vamos a dar la protección social a ese trabajo por horas, y yo hoy tengo que decirle señor Ministro de Agricultura, es algo que

nos puede funcionar, para bajar la informalidad, la tasa de informalidad, en el sector rural es del 84%, 84% en el sector urbano es del 60, entonces tenemos que tener medidas de choque, para bajar esa tasa de informalidad que es altísima, qué mejor, que el trabajo por horas, yo tengo que decirles en Estados Unidos los jóvenes entre 25 y 35 años, trabajan por horas, en casi cuatro, cinco, trabajos diferentes, y ganan casi 5 veces, que el que trabaja por tiempo completo, y van a decir es que Estados Unidos es completamente diferente a Colombia, sí, pero es que la economía global, el dinamismo del sector privado, requiere también de dinamismo en sus normas y si nosotros no vamos a bajar esas inflexibilidades, vamos a seguir en lo mismo y les voy a decir lo siguiente: calzado, vestido, vacaciones, ARL, prima de canasta, prima de servicio, interés a la cesantías, cesantías, parafiscales, pensiones, subsidio y transporte equivale al 66.6%, hágame el favor, quién contrata, adiciónale los costos laborales ocultos, después de 15 trabajadores tiene que contratar uno del Sena, etc., quién contrata con el costo laboral del 66.6%, hágame el favor, tenemos que tener medidas de choque, tenemos que hacerlas, nosotros no podemos querer resultados diferentes, haciendo lo mismo.

Yo pienso que tenemos que tener medidas diferentes, pienso trabajo por horas, hay que darle la protección, ya se ha anunciado la reforma laboral por parte del gobierno, la ley de primer empleo, estamos viendo tasas de desempleo entre personas de 18 y 25 años superiores al 20%, que yo creo que es gravísimo e importante poder nosotros darle alguna especial, digamos relevancia dentro de las medidas que pueda implementar el Gobierno nacional, para el empleo joven, tuvimos un ejemplo que es la ley de primer empleo, no ha funcionado y yo sí pienso también señores Ministros, acá pues hablando del empleo es que nosotros tenemos que generar mayores incentivos, nosotros no podemos quedarnos en que si entiendo las dificultades fiscales del país y hablo de un caso:

Por ejemplo, es el de las zonas francas, hace poco estuvimos mirando ese tema muy a fondo y la inseguridad jurídica hoy de las zonas francas es gravísimo, es gravísimo y quiero anunciar con la Senadora María del Rosario Guerra, que ha venido trabajando eso también, hay que hacer un debate de control político a esto, Senadora la zona franca como un gran generadora de empleo y de inversión en estos momentos coyunturales, es gravísimo lo del IVA me parece gravísimo que le cambien a uno las reglas de juego en la mitad del camino de parecer muy grave, cuando no son tantos jugadores, además creo que son menos no supera las 1.000 empresas que están en la zonas francas, yo no entiendo es por qué le ponemos tanta tiza a lo de las zonas francas, yo pienso que aquí hay que facilitar esto señor Ministro de parecer que es un tema que debemos tratar, la ley de financiamiento, llevó a unos temas, ahora esos decretos de la DIAN, que sí requieren, si no sabemos, pero requieren de alguna aclaración,

no más, yo creo que es importante darle eso, señor Presidente yo simplemente dejo a consideración, sobre las zonas francas, dejo a consideración que la reforma laboral en estos anuncios de contratar, el tema de ley de empleo, el empleo joven y el tema de la protección social del trabajo por horas y por días, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Senador Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Bueno, gracias Presidente, también tres o cuatro consideraciones, agradeciéndole a mi amigo y compañero el doctor Efraín Cepeda y a los Ministros por estar haciendo presencia, y recogiendo algunas de las inquietudes que usted dejó, doctor Cepeda.

Aquí quisiera señor Ministro Carrasquilla y obviamente los demás compañeros, que nos definieran, qué es lo que está ocurriendo con algunos temas que quedaron claros acá, o que se están diciendo o se están recorriendo por todos los pasillos del Congreso o de todos los Ministerios, hay una desconfianza el inversionista y una desconfianza de las calificadoras internacionales, qué es lo que está pasando señor Ministro, porque el Congreso y se le ha cumplido al gobierno con el plan de desarrollo, con su ley de financiamiento y con las condiciones que ha querido imponer frente a la ley y las propuestas que hizo el Gobierno nacional.

Hay propuestas populistas, usted también lo sabe, porque usted no estaba de acuerdo con la propuesta que está en boca de tanta gente y que habla de primas especiales, no fueron capaces de defenderla tampoco en la Plenaria del Senado, ni mucho menos, y eso está causando también desconfianza al inversionista, desconfianza empresarios, todo lo que provoca una de las mayores quejas del citante, el doctor Cepeda, sobre informalidad, y obviamente hay también algo que escuchaba, en la que siempre voy a estar acompañando a nuestro Presidente de la Comisión, hay una mínima, pero mínima y un temor reverencial al sistema bancario para hacer una legislación seria, fuerte, donde obviamente su amigo que vende frutas Senador Cepeda pueda sentir la tranquilidad de que el Congreso está trabajando y está, no atacando el sector bancario, sino sencillamente diciéndole, aquí sí hay oportunidades, sin intervencionismo, sin nada diferente, a un trabajo serio del Congreso, se está volviendo mucho más difícil legislar hacia el sector bancario, que hacer una reforma política, o una reforma a la rama judicial, y obviamente esa inquietud se la dejo a usted sobre todo, doctor Carrasquilla, y algo que acabo de escuchar acá, de mi compañero de bancada, porque también está en boca de todo el mundo, dicen que se va a caer la ley de financiamiento, entonces eso también recoge todas las inquietudes que estamos trayendo acá en estas condiciones, va haber un recaudo seguramente la Corte Constitucional, lo hará después o finalizando el año; pero que va a hacer también el gobierno

frente a la eventual condición, o la precariedad en la que pueda quedar esa ley de financiamiento, donde también se le ayudó al gobierno, estaba de Presidente el doctor Rodrigo Villalba, estaba el Congreso completamente solidario en esas condiciones con el gobierno, y qué puede ocurrir, frente a los primeros que le decían, precisamente la desconfianza del inversionista, lo que ocurre con el IVA, porque usted decía, que había sido promesa del gobierno reducir cuotas de IVA y no va a pasar tampoco o por lo que estamos viendo, no va a poder ocurrir y algo casi paralelo a lo que mencionaban el doctor García Zuccardi, el doctor Cepeda y lo digo, porque no puedo dejarlo pasar, que es la situación de Cúcuta, donde nos estaban ayudando, donde el gobierno trabajó, señor Viceministro, ahí quedó el plan de desarrollo en el artículo 268, cómo le parece donde Efraín Cepeda que nos ayudaron a aprobar una ley con la bancada del Norte de Santander, con la bancada de los demás departamentos, que sufren de este problema de informalidad, a donde usted acaba de decir Cúcuta 78 o 76% de formalidad, 16% de desempleo, le damos la facilidad, a los empresarios de decirles no les cobramos sus impuestos de los próximos cinco años, si generan estos empleos, lo mismo durante los próximos cinco años, y a quienes venían sufriendo de la crisis en la frontera, que era una situación más difícil que hay.

Creo que a manera o en materia política internacional y económica, es la de Cúcuta y Norte de Santander y no hemos regulado, de ese artículo 268, por favor Ministro, ayúdenos con eso por favor, a nuestro querido Ministro también de Comercio, ayúdenos a regularlo, porque está que estalla en cualquier momento la crisis ya con Colombia y Venezuela, si quieren, voy y acompaño al Presidente Duque o al Presidente, ex Presidente Uribe a pegarle un grito al señor Maduro, a Puente Internacional, pero hagan la tarea, porque aquí se trabajó en el Congreso, aquí se ha hablado del desempleo que es el principal problema que tenemos que estar revisando en estos momentos y no hemos podido, seguir trabajando en eso.

Entonces dejo esas inquietudes, doctor Carrasquilla, todo el tema de desconfianza, todo el tema legislación bancaria, y obviamente, de esas propuestas, que a veces dejan a la gente, odiando al sector político, por ser tan ligeras o tan falta de fondo, muchas gracias señor.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, le damos la palabra al Senador Araújo, les voy a pedir a mis compañeros, la eficiencia en el uso del tiempo, para que todos podamos intervenir, tengo escritos prácticamente a la totalidad de la comisión.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias Presidente, saludar, por supuesto, a todos los funcionarios, a los compañeros y a los Senadores citantes.

No hay una mejor política social, que un empleo digno, un empleo de calidad, y yo agregaría hoy, que un emprendimiento también de buena calidad, que le permita a las personas y a las familias vivir de manera digna y sostenible, pero Colombia ha vivido una calamidad y yo creo que este debate es supremamente importante, yo creo que este debate hay que mirarlo a la luz de la coyuntura actual, pero también hay que mirarlo a la luz de la realidad de Colombia, Colombia ha tenido una calamidad, que no viene de ahora, que ni siquiera viene del 2015, en Colombia somos 48 millones de habitantes, alrededor de 24.000.000 de trabajadores, alrededor de 14.000.000 son trabajadores informales, alrededor de dos millones y medio, un poco más, según estas cifras, son desempleados, alrededor de dos millones y medio, declaran renta, alrededor de un millón y medio de colombianos, pagan renta y la realidad es que entonces en Colombia, son muy poquitos los colombianos que pueden contribuir, precisamente porque son muy poquitos los colombianos que pueden vivir en condiciones dignas y en condiciones que le permitan aportar al bienestar de todos los demás.

Por eso, este debate es tan importante, por eso analizar, las distintas alternativas, para resolver un problema estructural, de nuestra sociedad, del mercado, en Colombia es fundamental, pero vayamos entonces a ver qué ha pasado los últimos años, esta tendencia negativa, de generación de desempleo, o de crecimiento, el desempleo viene desde el 2015, a pesar de que la economía ha tenido un mejor desempeño en el último año, todavía no se ha logrado revertir y esa es una preocupación enorme, es una alerta que tenemos todos, que tienen porque se lo he escuchado a los funcionarios del gobierno, lo tenemos quienes estamos hoy aquí presentes, lo tienen los que citan el debate, lo tiene la academia y lo tenemos todos, sin duda, aquí se han dicho varios aspectos del diagnóstico.

Se ha hablado sobre la destrucción de empleo, se ha hablado sobre el problema del sector rural, un sector rural que viene también con un crecimiento mediocre, desde tiempo atrás y que todavía no ha logrado superar ese crecimiento y, por lo tanto, no ha logrado generar el impulso que debo decir también, señor Ministro, un sector rural que antes venía impulsado, por una inversión del gasto público y que yo creo que ese tampoco tiene que ser el modelo, aquí estamos promoviendo y a pesar de la dificultad que estamos atravesando, es un sistema económico, donde sea el sector privado, el que genere empleo, que sea el sector privado, el que genere la inversión y por lo menos tenemos cifras alentadoras en ese sentido, mientras Colombia recibió en el primer trimestre de este año 3.500 millones de dólares de inversión extranjera, países como Chile recibieron 2.500, Panamá recibió alrededor de 2.000 billones de dólares, Perú recibió una cifra parecida a los 2.500 millones de dólares, es decir, Colombia de todas maneras está mostrando indicadores de mejoramiento, de aliento, de que esto va a cambiar y

que la tendencia se va a revertir, sin duda me preocupa muchísimo y yo lo quiero aunque sea repetitivo, hablar del sector manufacturero, Colombia hoy con una tasa de cambio que está ya pisando los \$3.500, no se ha podido, no ha podido reactivar el sector exportador, un sector exportador no tradicional, no lo hemos podido reactivar y a mí sin lugar a dudas, ese es un punto que me genera una enorme preocupación y es ahí donde se están destruyendo tras puestos de trabajo, sin lugar a dudas, en el último trimestre hay un dato preocupante 280.000 puestos de trabajo en ese sector, que nos tienen que alertar, nos tienen que alarmar, y yo no sé si debemos hacer un llamado específico a los sectores industriales, a ver cómo se puede resolver, para que analicemos esto, con lupa, con mayor detalle, con mayor precisión, porque eso en el sector rural y en el sector manufacturero, donde está la mayor destrucción de puestos de trabajo casi 600.000 y llegamos entonces a la cifra 10.8% de desempleo.

Pero también tenemos que analizar, un choque de 3% aumento de la población que habita en Colombia, por la migración de venezolanos o colombianos que regresaron de Venezuela son un millón 400 mil venezolanos o colombianos que regresaron que hoy habitan en Colombia, que hoy trabajan en Colombia, que hoy envían remesas hacia Venezuela, que hoy consumen en Colombia, que hoy están buscando generar empleo alguno, resolver su problema de empleo otros, y otros están de cuenta propia.

La tasa de desempleo solamente de esa población, que hace 12 meses, vivía en Venezuela y conviven en Colombia, 12 meses, no 5 años, 12 meses es del 19%, mucho mayor al 10.8% que tiene toda la población colombiana, en ciudades como Bogotá es del 21%, en barranquilla el del 15, pero hay que compararlo con qué cifra, la cifra de desempleo en Barranquilla es del 7.9, es decir, es el doble del desempleo que tiene toda la población barranquillera, la población de venezolanos que vienen entrando a Colombia y también Cúcuta, Senador Cristo, es del 26% los venezolanos que vienen desde, los colombianos o venezolanos, la población que hace 12 meses vivía en Venezuela y yo creo que eso, hace 12 meses, ese es un elemento que es fundamental para entenderlo y entonces yo traté de hacer unas cuentas, que probablemente no son del todo precisas, pero que valen la pena analizarlas.

En Colombia hay 25.000.000, 24.797.000 personas en edad de trabajar y para además se calcula que hay 420.000, de esas personas, que antes vivían en Venezuela, que hoy están buscando trabajo en Colombia, de esas 420.000, 90.000 están trabajando, de las 330.000 restantes, algunas están por cuenta propia, entonces yo diría no son colombianos, que están o no son personas, que están demandando empleo, porque ellos se lo están construyendo por sus propios medios, no los tengamos en cuenta entonces, si esa fuera la realidad, honorables Senadores, la cifra de desempleo en Colombia no fuera del 10.8%, sino del 9.4, todavía no una cifra alentadora, pero una cifra que tenemos que entender,

es decir, si hay un enorme impacto por la migración venezolana sobre todos los últimos 12 meses y ese un punto que no podemos desconocer, yo sé que ya me están haciendo llamado de atención Presidente, pero este es un tema importante. Ya hemos dicho la gran mayoría, de los puntos que queríamos analizar.

Ahora pasemos al plano de propuestas, hemos hecho una autocrítica, hemos analizado la coyuntura, hemos tratado de identificar los problemas reales y aquí ya se ha hablado de flexibilización, pero también tenemos que hablar de reacomodo laboral, por qué no pensamos en el reacomodo laboral también, porque si nosotros estamos impulsando la productividad de la producción y la transformación manufacturera, no podemos pensar en que esas empresas que hoy están adquiriendo tecnología de punta, porque además, el sistema tributario los invita a hacerlo, por qué no pensar que esa persona si algunos casos requieren o no requieren de más mano de obra, por qué no pueden reubicar y buscar una manera de darle una salida óptima, a que las personas no se queden en la calle, sino que tengan se puedan convertir en proveedores, se puedan convertir en encadenamientos, puedan crear su nueva una nueva empresa, puedan salir a educarse, puedan salir a formarse mejores, etc., y, por supuesto, yo sí me quiero detener en algo que ya mencioné y son los estímulos al sector rural, y en esto señor Ministro de Hacienda, yo debo decir que nosotros con gran entusiasmo, acompañamos los incentivos a la inversión en el sector rural, incentivos de 10 años, de cero impuesto de renta, a las nuevas inversiones del sector rural, con unos requisitos de generación de empleo, pero le pusimos un techo muy bajito Ministro y yo creo que todos tenemos el deber de ser autocríticos y de corregir eso, por eso con el Representante Juan Manuel Daza y con algunos otros compañeros, hemos radicado un proyecto de ley para corregirlo, yo creo que si subimos ese techo y hacemos una modificación en ese sentido, podemos motivar a que haya más inversión, porque lo que sí tenemos que hacer es seguir defendiendo el modelo, desde el cual, el crecimiento económico y la generación de empleo, sea desde el sector privado y no con más impuestos y más gasto público, que es un estímulo para que exista más pereza y más corrupción, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente, yo noto una, un ánimo de justificar, lo que está pasando en este gobierno, y es, como dice el Senador Araújo, no es cierto, que esta tendencia venga desde 2015, yo tengo aquí las cifras del DANE, en las que podemos ubicar el desempleo, en el último trimestre antes de abandonar el cargo el Presidente Santos en 9,8 ,en marzo llego a 9,2, en diciembre de 2017 a 9 y lo que sí se nota es que durante este año justo mientras el Presidente Duque ha ocupado el cargo, se ha elevado el nivel

de desempleo, las causas pueden ser muchas, yo le atribuyo una a la crisis en el proceso de paz, a la vuelta a la guerra, si uno mira las cinco ciudades con menos desempleo, encontramos que Cartagena está en primer lugar con 6,7 y ahí estamos viendo, que el motor del turismo genera empleo, el turismo en el año en que se firmó el pacto de paz, creció a niveles de 26%, un año y 30% el otro, obviamente vamos a ver un decrecimiento del turismo, en este año y más en el otro, después de la del famoso video de los guerrilleros con el fusil colgado nuevamente al hombro, no hay que decirnos mentiras, aquí lo que está sucediendo, es que el gobierno, al borrar de tajo lo pactado por el Estado dentro del proceso de paz, pues está intimidando la industria, intimidando el turismo, hay muchas personas que se quieren ir del país y ustedes aquí muchos empresarios lo habrán escuchado, porque no quieren volver a vivir el terror de la guerra, de las vacunas, no sé si vuelven los secuestros, en fin, lo que tenga que pasar, a causa de este lamentable regreso, de una gran parte de la guerrilla de las FARC, a la guerra y todavía, no sabemos en dónde va a parar esto, porque en estas visitas que estamos haciendo a los espacios territoriales, vemos que hay mucha, mucha zozobra entre los ex combatientes, porque ni se les ha cumplido a cabalidad, con los acuerdos firmados en el punto 4, es decir, los dineros para proyectos productivos, pero sí hay mucho dinero del narcotráfico circulando, dentro de las disidencias de las FARC y dentro de los grupos de las Bacrim, tentándolos a trabajar nuevamente dentro de este negocio armado, por sumas superiores a las que podrían pagar digamos, el agro colombiano en esos sectores, ustedes saben que el mínimo en el agro, es mucho, es más, es inferior al mínimo que se está pagando en las ciudades.

Otra cosa que yo noto, es que hay unos paradigmas que nosotros debemos corregir con base en la evidencia, no solamente porque lo digamos nosotros, y uno de ellos es, que la rebaja de impuestos no genera más empleo, eso está aprobado, no solamente en Colombia, este año por ejemplo, con la ley de financiamiento una sustancial rebaja de impuestos y el desempleo creció explíquenme eso y también ha sucedido en otros países, y en el sentido contrario, como los salarios altos no generan inflación, si hay algo que ha salvado la economía un poco es el consumo de los hogares este año, y de dónde se deriva, del alza del 6% del salario el año pasado, 3 puntos por encima de la inflación, eso es una cosa ilógica mayor poder de poder de adquisición, pues tiene más plata para el consumo, si compran más camisas, el señor de la fábrica, produce más camisas, el señor de los celulares, el señor de los viajes, etc., pues van a tener más plata los colombianos para invertir, o sea, no ahora que se avecinan, en dos o tres meses nuevamente las negociaciones del salario mínimo, no tengamos miedo en seguir acortando esa brecha, con generosas alzas, que se retribuyen en que el comercio y la industria se reactivan y eso es lo que sucede en Estados Unidos Ministro usted que lo sabe, cuando el Presidente Obama

incrementó en 30% los salarios, el consumo tuvo sus mayores niveles dentro de la economía y es lo que también tiene a flote la economía americana hoy, y otro paradigma es que los salarios altos generan competitividad y uno ve que por ejemplo en Estados Unidos, donde el promedio de salario es de 5.200 dólares, en Singapur 4.800 dólares, en Alemania 3.900 dólares, estos tres países ocupan los tres primeros lugares de competitividad en el mundo, caso contrario Colombia que está en el puesto 60 y el promedio de los salarios en Colombia sumados todos los colombianos, es de 516 dólares.

Lo más preocupante de este informe de lo que nos acaba de demostrar el Senador Cepeda, es la brecha de género, 3,5 y 4,5%, ganan menos las mujeres que los hombres, esto es muy, muy muy preocupante y ya les voy a decir porqué, y lo demás, el desempleo entre los jóvenes, que está 17,7% y lo menciono en dos en dos casos que son muy silenciosos, que no los queremos ver, yo los he tratado de retratar, en mi serie, pero la gente no los quiere ver y lo ve como algo anecdótico, no y ese alto desempleo entre las mujeres y ese menor poder adquisitivo de las mujeres, están empujando a las niñas de este país, a otra industria silenciosa que se mueve por ahí que es el turismo sexual.

Puede que queramos cerrar los ojos a eso, pero no sé cuántas, no sé si el señor del DANE, pueda establecer eso porque nadie va a dar ese dato, pero no sé cuántas niñas de este país y jovencitas viven del turismo sexual, porque hacia allá las empuja el mercado laboral, que no las absorbe y que les pagan menos que a los hombres, eso es una verdad de a puños no la podemos negar.

Finalmente, aunque obviamente la teoría neoliberal y aquí ya han expuesto varias, quisiera, que el trabajo fuera por horas, me parece que sería otro error nefasto, porque ahí sí perderíamos lo poquito que tenemos, ya estructurado como formalidad, ahí sí que los empresarios echarían todo por la borda y empezaríamos a contratar por horas a las personas, como cuando dimos el debate Ministra la vez pasada cuando hablamos de un mínimo de 200 algo, pues obviamente si al empresario le dan a escoger entre un mínimo de \$800.000 y uno de \$250.000 o 300.000 pesos, pues obviamente va a escoger eso.

Yo pienso Ministro con todo respeto, que eso no se puede tocar, digamos son conquistas laborales de muchas décadas y no hay empresarios quebrados por pagar el salario mínimo, yo no sé cuánto paga el banquero, pero la banca obtiene ganancias, utilidades de casi 20 billones al año, y yo no creo que sea porque generar por pagar salarios decentes, aunque no sé si sean muy decentes, pero por lo menos están por encima del salario mínimo y eso pasa con muchas industrias, sí quisieran, pero eso sí, es un tema en el que ya tendrían que meterse los expertos, de un mínimo que pudiera auxi, de un mínimo para pequeñas industrias, un mínimo para medianas industrias, y un mínimo para grandes industrias, eso existe en varios países, pero eso también es

peligroso en un país como el nuestro, donde no existe conciencia y responsabilidad social por parte de muchos empresarios, y la causa principal del desempleo que esa sí está estudiada y reestudiada pues es nuestra dependencia de las exportaciones minero-energéticas, la enfermedad holandesa, eso no, no lo estamos inventando, los países que hay, que dependen de la monoexportación, de dos o tres productos se han vuelto perezosos sus industrias y eso está probado también, entonces cómo es que vamos a hacer esa transición ahora que afortunadamente el carbón va a dejar de tener mercado en pocos años.

Cómo vamos a hacer esa transición, de las energías fósiles, que además no generan empleo, aquí sabemos que el sector que menos empleos produce es ser minero-energético, cómo vamos a hacer esa transición, hacia el remozamiento de las industrias, cómo vamos a proteger nuestra industria, hacerlas crecer, el agro, que está prácticamente abandonado con más de 10 millones de hectáreas, de tierra improductiva, un país como Colombia, importando 14 millones de alimentos, un país con dos océanos, importante 350.000 toneladas de pescado, por dios, eso es lo que ha generado esta enfermedad holandesa, quería dejar esos puntos ahí, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, tiene la palabra el Senador David Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias señor Presidente, Presidente yo quiero primero aplaudir el debate convocado por el Senador Efraín Cepeda, enhorabuena Senador Cepeda, creo yo, frente a toda la coyuntura nacional que aquí vivimos todos los días, cambiando de agenda pública, por la polarización y la pelotera permanente, dejamos de lado los temas verdaderamente relevantes.

Este es el tema más relevante creo yo, Senador Cepeda, como usted bien lo planteó, de la actualidad económica del país, el empleo, yo quiero dejar varios elementos, el mayor impulso, la mejor política pública, para generar empleo, es el crecimiento económico, no nos digamos mentiras, lo demás es accesorio, lo demás, son ajustes que hay que tener obviamente para que eso se encarrile bien, pero el crecimiento económico es, por supuesto, la mejor política para que haya empleo y ahora hablaremos si es empleo o no de calidad, que la segunda plática que quiero realizar, unas reflexiones Senador Bolívar, yo comparto con usted y con la Ministra del Trabajo, la lucha que se dio de aumentar los salarios, pero eso ligado a una decisión que tomamos, de reducir la renta a las empresas, que quiero aclarar, no está vigente este año, esa reducción solo entra a regir, a partir de 2020, es decir, aún no hemos medido ese efecto, porque la disminución en renta será a partir del 2020 y porque creo que van atados de la mano, porque si aquí no hay empresas, si aquí no hay emprendimiento, si aquí no hay el impulso

para que el sector productivo y empresarial crezca, pues hablar de empleo de calidad y de mejor remuneración eso nos queda cojo, esos dos temas van ligados de la mano y por eso celebro que el gobierno haya tenido el liderazgo para impulsar ambas decisiones, cómo hacer crecer la economía y ahora Efraín quiero conectar con tu expresión de la economía, la cuarta economía más desigual del planeta, hay que tomar decisiones, siento que en esta materia el gobierno ha ido andando en una dirección adecuada, hay que tomar decisiones en materia tributaria, para impulsar el crecimiento económico, esfuerzo que empezamos a hacer Ministro con la ley de financiamiento del año anterior, hay que tomar decisiones en materia laboral Ministra, ustedes han venido haciendo unos anuncios, vamos a esperar de qué se tratan esos anuncios para que en materia laboral también se den decisiones importantes que impulsen el crecimiento económico, decía Ciro no podemos esperar resultados diferentes haciendo lo mismo, pues bueno, esas son las políticas de cambio que el país espera, por la cual el país escogió a Iván Duque de Presidente.

No nos dé miedo tener una política ambiciosa, real, que genere cambios en materia laboral, en materia tributaria, en materia normativa, hemos visto los esfuerzos del Ministerio de Comercio para reducir trámites, pero falta mucho más, tenemos que ser más agresivos, en materia de inversión pública, por ejemplo en el tema logístico, para impulsar el crecimiento económico desde el sector privado, aquí no podemos creer que aquí, el generador de empleo, es el sector público o que el empleador que va a resolver la problemática de las cifras de desempleo es el sector público, ni más faltaba que caigamos, en esas tesis.

Desde el sector privado, por supuesto, eso no ocurre solo y eso no va a ocurrir por un milagro, pero ahora quiero conectar Ministro y quiero pedirle mucha atención porque es casi que el abrebocha de un debate que estoy preparando y que lo haré después de las elecciones, pero no quiero que se contamine con el tema electoral, sobre el estado de la economía, crecimiento económico con equidad, palabra que usa el gobierno permanentemente y como sello del plan de desarrollo que nos presentaron y que aprobamos, y con equidad qué significa Gustavo, que ese crecimiento económico no se quede en el bolsillo de unos pocos, porque entonces crecimiento económico para qué, o para quién Efraín y ahí voy a conectar con lo de la cuarta economía más desigual del planeta, aquí podemos crecer a cifras del 6, del 7, pero si eso se queda en los bolsillos de unos pocos Gustavo no hicimos nada, y parte de este debate es demostrar cómo esta economía está enferma, porque aquí a veces solo nos preocupamos y el gobierno y como vuelvo a decir, reconozco los esfuerzos en esa materia, de poner andar la economía y de ponerla a crecer, pero poco se preocupa porque ese crecimiento sea un crecimiento con equidad, pongo ejemplos, aquí hay unos carteles y unos monopolios que se quedan con parte de ese crecimiento económico, que impide

que esa riqueza adicional que producimos, llegue a la base de la pirámide, nos ayude a quebrar esas cifras de desigualdad, nos ayude a sacar a millones de colombianos de la miseria o de la pobreza, y pongo ejemplos, no voy a empezar por el sector que creen, telecomunicaciones, hay un viejo estudio de Fedesarrollo Ministro, que habla, ese estudio lo utilizamos, mi buen amigo que tanta falta nos hace Juan Mario Laserna en un debate que hicimos juntos de la subasta de 4g en telecomunicaciones, qué decían esas épocas, Efraín, que las ineficiencias en telecomunicaciones en Colombia cuestan 5 billones de pesos, óigame a cifra, 5 billones y solo con un ejemplo les voy a demostrar que siempre son los más pobres los que pagan los platos rotos de estas ineficiencias o de estos abusos de poder de carteles y monopolios.

Yo pago el minuto más barato del mercado, porque tengo un plan ilimitado, el más caro que hay en el mercado, pero la señora que hace el aseo en mi casa, compra tarjeta prepago de \$2.000, que vence en 24 horas pagando la mayor tarifa del país, telecomunicaciones, entonces vamos a crecer para que se quede en el bolsillo de unos cuantos ese crecimiento, pues no señor, y vamos a hacer ese debate después del 27 octubre, sector financiero, bueno eso está sobrediagnosticado, aquí este grupo maneja el 65% del mercado crediticio en el país, aquí pagamos unas tasas de interés que dan vergüenza, aquí la tasa de interés en tarjeta de crédito es del tope de la usura, si un colombiano, un americano y un chileno ganan un restaurante, al colombiano le puede salir por el doble la cuenta, pagando con la tarjeta de crédito que a los otros dos comensales y aquí no nos atrevemos, o nos hemos atrevido a muy poco, para crear esas ineficiencias y como lo decía Efraín, ese pobre señor no va a recibir crédito, como que se llama León y le digo algo adicional, las cifras de bancarización están infladas y están infladas porque ahí nos meten las cuentas de familias en acción y de todo ese poco de subsidios, que son un medio de pago obligatorio, así que esas no son ningunas cuentas que de verdad los colombianos estén utilizando, para insertarse al sistema financiero, están infladas, pero ese debate lo haremos más adelante.

Pero no solo el de las telecomunicación o el financiero, un debate que yo di frente al sector cementero de este país y que me atreví a denunciarlo ante la SIC, que terminó generando la multa de 180 mil millones de pesos contra Argos, Holcim y Cemex, mientras en esa época, aquí un bulto de cemento costaba \$28.000, en México 15.000, Senador Marulanda y en Chile 16.000 y el efecto del cemento es, la vivienda, las obras públicas, pero ahora vámonos a los pobres, para hablar de desigualdad, un pobre que vive en una zona marginal de Colombia, la decisión de poner un piso de material o de hacer un baño o una cocina, es el del precio del cemento, por eso es que somos la cuarta economía más desigual de este planeta, y nos hemos atrevido a muy poco, desde los gobiernos, todos para que vean

eso porque aquí les tenemos miedo a los poderosos o muchas veces trabajando para ellos, insumos agrícolas Ministro de Agricultura, yo le quiero pedir a usted cuentas, que hay ahí un cartel, internacional además, como el de los medicamentos que se han dado esfuerzos, pero que yo siento que también esos esfuerzos en el tema de medicamentos, lo siento como medios paralizados, hay que preguntarle al Ministerio de Salud, qué vamos a seguir haciendo allí, porque a un colombiano le vale mil veces más a lo que le vale a un español, o un ciudadano de otro estado un medicamento y el insumo agropecuario señor Ministro, porque esto no solo iba a dar subsidios y regalar plata, porque Colombia se acostumbró fue que la solución a toda era a regalar plata, aquí vamos a generar es competitividad y competitividad en el campo no puede haber, cuando los costos de nuestros insumos agropecuarios, son los más altos, pues sigamos botando la plata, entonces en subsidios y termino porque no quiero abusar, estoy poniendo mal ejemplo.

Otra crítica, la inversión en la economía, las obras públicas, voy a pedir en ese debate el estado de la inversión real Fincho, porque es que disfrazan las cifras, las maquillan, cuando el Ministro de, no voy a decir ningún nombre, cualquiera de los Ministros, usted no ejecuta inversión pública, cuando alguno de los Ministros nos dice que la ejecución está hecha, porque mando la plata a una fiducia, eso no es verdad, entonces vamos a traer aquí a esta comisión, el verdadero avance la inversión pública, que es un jalonador del crecimiento económico, por supuesto, en nuestro país, y como lo dijimos en la reforma, en la ley de presupuesto, hoy en día ya no solo tenemos la plata en los bancos, no solo rentando a cero, sino que le estamos pagando para ello, porque la fiducia nos toca pagar la cuota de administración, esto es un descaro y la desfachatez total, ya podrá saber ustedes porque la banca el año anterior creció 5 veces lo que creció la economía real colombiana, 5 veces lo que creció el PIB.

Una propuesta de fondo, yo vengo hablando de eso, se lo dije al Presidente de la República, en un par de ocasiones, se lo digo hoy Ministro de Hacienda y yo estoy preparando una propuesta en esa materia, pero yo creo firmemente en esto, como un jalonador del crecimiento económico, Colombia se acostumbró a regalar, y a regalar, y a regalar plata, y está muy bien hacer asistencialismo, aquel sector de la población que está en la miseria, a ese sector hay que asistirlo, es decir, no los vamos a dejar morir de hambre, pero es que aquí nos dedicamos es a entregar cheques y cheques, muy probablemente a quienes no se lo merecen, a quienes no lo necesitan y nos acostumbramos y estamos como política pública enfermando nuestro país, a nuestro mercado laboral, a que esperen el cheque, pagan ellos, los que reciben más plata, Ministro yo creo firmemente que una solución importante para el crecimiento económico, para que este país despegue, se transforme, es hacer una revolución del crédito, cortar el monopolio que tienen unos sectores financieros y que el Estado se

meta de alguna manera, y generemos una revolución del crédito, Estados Unidos funciona porque allá le prestan a uno, para todo Gustavo, para la casa, para el carro, para estudio, para todo y cuando usted presta y no es regalado, usted se tiene que esforzar para producir, para pagar la deuda, o sea, que estamos impulsando, un sector de la población Efraín, que entiendan que hay que ser competitivo, que hay que esforzarse, que hay que trabajar, que hay que crear empresa, que hay que moverse, no que tenga que esperar el cheque regalado, hagamos una revolución del crédito le propuse el año pasado que utilizáramos esos recursos del Fondo de Estabilización y Ahorro de las Regalías, 5 o 6 mil millones de dólares, que estaban rentando a cero papeles del tesoro americano y nos lo trajéramos para acá y prestáramos más al sector agropecuario, y prestáramos a mas emprendedores, la economía naranja que deje de ser un discurso y se vuelve una realidad, y que le prestáramos a la gente para hacer vivienda, qué ha pasado con esos sectores.

Les cuento una anécdota y aquí termino para que entendamos la crisis, en materia de política pública que debe llevar a que este país de verdad se transforme, cuando tuve esa idea llama el Presidente del Banco Agrario, y le dije Presidente del Banco Agrario, porque la idea no es gastarnos la plata, porque esa plata no es nuestra, es de las regiones, es de las regalías, pues ahora se va a disminuir para entregar más, ojalá que no sea para que se quede en fiducias, le dije Presidente del Banco Agrario a usted como le sonaría, son 5 mil millones de dólares que utilizáramos mil millones de dólares de esos, son más de 3 billones de pesos para crédito, para el campo, saben qué me respondió, que esto nos debería dar vergüenza, no, no, yo no necesito más plata, si yo no coloqué toda la palta el año pasado, pero sí tienen para prestarle a Ana Belena no, eso es este país, no yo estoy hablando del país, María del Rosario, yo no estoy hablando de nadie, en particular y, por supuesto, lo de Ana Belena fue en el anterior gobierno,

estoy hablando de política pública, esto no es, si nos seguimos quedando en la pelotería boba, de quién lo dijo y quién no lo dijo, y si es del partido tal o no, estoy hablando de política pública, entonces el Banco Agrario, María del Rosario al que llamé para decirle oiga, yo creo que si yo hubiese sido el Presidente del Banco Agrario, a mí me llama un Senador de las Comisiones Económicas a darme esa idea, yo no me demoro, no, lo que me dijo, era que no necesitaba más plata, si no entendemos como dijo Ciro Ramírez, que para obtener resultados distintos, hay que actuar de manera diferente, aquí vamos a seguir Efraín Cepeda, como la cuarta economía más desigual del planeta y aquí vamos a seguir lamentándonos y lamentándonos, porque no logramos la transformación que este país requiere, para mejorarle la calidad de vida a los colombianos, muchas gracias.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras,
Vicepresidente de la Comisión Tercera del
Senado:**

Muchas gracias Senador, tiene la palabra por ahora el Senador Luis Díaz Granados, se pasa el doctor Andrés Cristo.

**Honorable Senador Luis Eduardo Díaz
Granados:**

Bueno yo creo que quienes me han antecedido en el uso de la palabra pues han hecho un recorrido bastante amplio de la problemática del empleo en este país y de igual manera pues han planteado importantes alternativas o soluciones para ver de qué manera podemos revertir una tendencia que pues se asoma a convertirse realmente crítica, en buena hora a los Senadores citantes a este debate, digamos por la pertinencia del mismo, yo quisiera pues enfocar mi intervención, en la importancia de apoyar a las pequeñas empresas de este país, si nosotros analizamos economías más desarrolladas, nos damos cuenta de que más del 50% de la creación del empleo reside en las pequeñas empresas, estas empresas que tienen menos de 200 trabajadores, sí menos de 200 trabajadores, entonces de ahí la importancia de que la política pública del país esté orientada a fortalecer a este sector de la economía, impulsada principalmente por facilitar el acceso del crédito de ellos, si nosotros analizamos en otras latitudes, solamente el 78% de las empresas, de las pequeñas empresas, sobrevino en un año, perdón en el primer año, en estas economías desarrolladas, mientras que en Colombia tan solo el 43% lo hace y del quinto año el 50% de las pequeñas empresas en esta economía desarrollada sobrevive mientras que en Colombia no llegamos ni siquiera el 30% .

Yo creería que en buena medida es la dificultad de este sector de la economía, para acceder al crédito, en otras partes internacionalmente hablando los grandes bancos prestan hasta el 27% de su cartera a estos pequeños negocios y ni hablar de lo que serían las financieras regionales o los bancos estatales en los Estados Unidos, que hasta el 50% de su cartera está colocada en este sector de la economía, entonces simplemente quería resaltar, llamar la atención, en esta línea y pues estoy seguro de que estamos todos ansiosos de escuchar digamos a los Ministros que nos están acompañando desde esta mañana bien temprano y concluimos pues de esta forma la intervención muchas gracias.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez:
(Presidió) la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Villalba

**Honorable Senador Rodrigo Villalba
Mosquera:**

Presidente, Ministros, funcionarios del gobierno, colegas, yo creo que bien traído el tema, doctor Cepeda y no hay nada más de actualidad siempre que esto, el mal de males, en cualquier sociedad, el desempleo, el ocio, la desocupación, la falta de ingresos, la falta de empleo, es ahí donde se le daña el corazón a cualquiera, es ahí donde la sociedad

tiene dificultades, es ahí donde debe estar el ojo del gobierno para ayudar a ver cómo conjuramos ese mal. Hoy tengo aquí el diario *La Nación* de Neiva, “NEIVA EN EL TOP DE LAS 10 CIUDADES CON MÁS DESEMPLEO”, se disparó a 14.1%, nunca eso se había tenido ese desempleo, esa tasa tan alta nunca, hoy salió el diario *La Nación* con esta cifra, por supuesto que nos llama mucho la atención y leída la revista *Dinero*, yo, pues yo he trabajado en el sector agropecuario público y me duele lo del campo, la revista *Dinero*, septiembre 30 decía, se perdieron 282 mil empleos en el campo; a mí eso me conmueve y estoy en la lidia del Senador García Zuccardi, ya no tenemos, ¡está bien! ustedes tienen todo el derecho de mirar las causas, el problema, las dificultades, la ineficiencia, todo eso, pero el país requiere y nosotros también soluciones.

Tenemos que mirar ya en concreto soluciones, el gobierno no se puede quejar, alrededor del nuevo esquema de relacionamiento del gobierno con el Congreso estos temas le salieron bien, señor Ministro de Hacienda, aquí en el Congreso ha habido dificultades de orden político, pero no de respaldo a los temas cruciales para la economía, para la hacienda pública, en estos temas fiscales, el Plan de Desarrollo, ahí se enriqueció el plan que presentó el gobierno, con toda la intervención de la sociedad del Congreso y ahí salió una ley del plan donde define la inversión para el cuatrienio, donde define las políticas públicas que el gobierno tiene a la mano, para atender las dificultades y gobernar este país y también la ley de financiamiento con todo lo inoportuno que siempre estas leyes tributarias, salió bien el gobierno pedía 14 billones, el Congreso le dijo al gobierno, por ahí no es por donde usted presenta el recaudo, el nuevo recaudo que era extender el IVA de 14 era más de 11 billones que aspiraban a tener de IVA a lo que no tenía, dijimos no por ahí no es, precisamente diciéndole el palo no está para cucharas.

La dificultad que hay en el país, es grave y no podemos agravarla más con este lío, pero el gobierno necesita unos recursos y el Congreso le ayudó al gobierno y de la mano, con las autoridades de Hacienda, el Ministro con todos trabajamos para decir, ahí tiene 8 billones de pesos que creo que mal sumados eso es lo que recauda con la Ley de Financiamiento y entre todos dijimos es la hora de llamar a los que más tienen y ahí aparecieron los bancos, ahí aparecieron las bebidas azucaradas, ahí aparecía la cerveza, ahí aparecieron otras fuentes de financiamiento, los patrimonios de más de cinco mil millones y eso finalmente salió bien esa Ley de Financiamiento y otras medidas que aquí nos han solicitado y estamos atentos a ese tipo de legislación, para que el gobierno tenga instrumentos, para que se mueva como debe moverse, pero nos preocupa, yo además de que yo sé todos estamos ávidos de oír al gobierno, quería simplemente sugerir algo, “emprendimiento” aquí no hay más que el emprendimiento, no hay más que el emprendimiento y en eso tiene que darse la pela con el Fondo Capital

Semilla, que haya un subsidio así como se da el gobierno para que esta, para apalancar a los que lo necesitan, a los más vulnerables, a los sectores que necesitan el apalancamiento del gobierno y por eso es que la vivienda tiene para los sectores populares tienen subsidio, tiene subsidio sector salud, tienen subsidio los sectores que requieren la mano del gobierno, pues focalicen la mayor parte de los recursos en el emprendimiento con Fondo Capital Semilla, que pueda dar un subsidio y apalancar el resto con crédito barato para poder definitivamente financiar, estos emprendimientos de emprendedores que valgan la pena.

Yo creo que ese es un instrumento, que se ha dado en muchas cosas, entonces yo aquí vengo a decirles, lo que les dije, pero además a proponer que apalancen, que fortalezcan, al emprendimiento, fortalezcan le paren bolas a los emprendedores, por allí es la única manera de combatir este flagelo que se llama el desempleado, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez:
(Presidió) la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente un saludo a usted, a los señores Ministros, a los colegas Senadores, voy a decir algunas cosas con el mayor respeto y el mayor aprecio por los colegas y por el gobierno y por las personas que están acá participando en este debate, funcionarios del gobierno, esta es la forma como funciona este sistema político colombiano, este es un debate de yo con yo es que los resultados de las políticas públicas que significan aquí, son los resultados de las políticas públicas que aprueban aquí los Senadores de las mayorías con el gobierno y que los aprueban no desde la perspectiva de esta discusión, qué vamos a hacer por el desempleo qué vamos a hacer con la pobreza, qué vamos a hacer con la inequidad, con la concentración de la riqueza, no esas políticas públicas que se aprueban con esos instrumentos jurídicos que pasan por acá y que aprueban las mayorías con el gobierno, se aprueban desde otra perspectiva, con intereses electorales, intereses regionales, intereses políticos, pero no desde esta perspectiva; de qué estoy hablando, aquí se aprueba el Presupuesto General de la Nación, la Ley de Regalías, la Ley de Financiamiento, el Plan Nacional de Desarrollo y de estas cosas no se habla.

Esta no es la perspectiva de esta discusión, la discusión es ¿dónde están las partidas que a mí me interesan, dónde están los artículos, que a mí me interesan y a los sectores que a mí me interesan? pero no se hace esta discusión, a mí me parecía extraordinario que todos estos Senadores amigos del gobierno que han hecho aquí sus intervenciones ilustres, brillantes, se reunieran con el gobierno a revisar las políticas públicas y a traerlas acá, desde esa perspectiva de esta discusión que está planteada aquí, la realidad es que en Colombia estamos cabalgando sobre la misma idea de la economía, de la sociedad sobre los mismos intereses, sobre

las mismas prácticas políticas y, por lo mismo, aquí no cambia nada, ni va a cambiar nada mientras siga este mismo establecimiento político gobernando esta nación; aquí se protegen los intereses de los mismos sectores económicos que engordan todos los días a expensas de las políticas públicas que se hacen aquí por las mayorías y por el gobierno es que yo me pregunto, cada que veo ese ese Presupuesto General de la Nación a mí me da es hasta risa, yo veo aquí al señor Ministro de Agricultura, por ejemplo, y yo pienso este señor ¿qué? se sienta en ese escritorio y qué pensará del estado que tiene este país, del gobierno, de las políticas públicas que tiene el 0.67% del Presupuesto General de la Nación, es el presupuesto de Agricultura 0.67% y aquí todos hablamos de qué ¿qué pasa con el sector agropecuario? si es que estamos importando 14 toneladas de comida, un desempleo de más de 50, 60 yo no sé qué porcentaje de desempleo hay en el campo nadie sabe qué informalidad hay en el campo, un campo en manos de organizaciones criminales que tienen una economía mucho más poderosa que la economía que pasa por aquí por estos balances y por estos informes y por estos escritorios, la economía de la extorsión, del narcotráfico, del microtráfico, del contrabando, del contrabando de combustibles, del desplazamiento forzado y el despojo de tierras de la minería ilegal.

Esa sí es una economía potente y poderosa que emplea cada vez más gente y más jóvenes en las armas, en la muerte, en la decadencia, todos los días crece esa economía, esa sí crece, pero esa no pasa por acá, aquí estamos en la misma discusión de hace décadas, esto no cambia, aquí vienen de pronto ideas brillantes de relumbrón, que para hacer por acá algo con la pequeña empresa, con la mediana empresa, pero no hay una política pública centrada a romperle espinazo a los factores estructurales de pobreza y la inequidad de este país, de desempleo, de miseria, no las hay; aquí se aprueban todas estas mayorías aprobaron una reforma financiera, una Ley de Financiamiento perdón, por ejemplo, que le quitó los impuestos del IVA a la importación de maquinarias y equipos, que vienen a sustituir empleo, porque es que los que traen esas importaciones es tecnología, que sustituye empleo y aquí no se discutió eso y esa reforma no sabemos cuál es el impacto que ha tenido en el empleo, por lo que se ven en las cifras de desempleo, pues ninguno; aquí vamos de para atrás en el tema de generación de empleo.

Yo tengo la certeza de que mientras no cambie la política en este país, esto no va a cambiar, aquí vamos a estar en lo mismo, un show, un show, aparentemente para poner a los Ministros contra la pared, cuando estos Ministros han hecho sus políticas con las personas que hacen el show, ahora vienen y nos ponen aquí a hablar a todos, vienen después los Ministros, nos llenan de cifras, de información y se levanta la sesión y nos vamos y nos quedamos sin saber que se podía discutir de eso que es realmente lo que apuntan los factores centrales que nos interesan y que no porque la cosa

no está diseñada para ser realmente un debate sino para ser un show, así no, así no, miren la política de paz por ejemplo; ustedes saben señor Presidente cuántos desplazados tiene Medellín, tiene más de 600.000 desplazados, Medellín tiene más o menos el 20% de la población es población desplazada, población proveniente de más de 700 municipios de Colombia, para hablar solamente de una ciudad, esa población es imposible, es imposible hacerle un centro urbano, es imposible hacerle la digestión a semejante invasión.

Y aquí todavía estamos cuestionando el acuerdo de paz y tenemos abandonados los territorios y ya no los tienen las guerrillas sino que los tienen las organizaciones criminales y, por supuesto, la población sigue llegando a las ciudades, dígame cuáles son las estructuras económicas que tienen las ciudades colombianas que puedan crecer a la velocidad que está creciendo esa población, cuáles son a qué vamos, en qué vamos a ocupar a esas personas, pues claro en la prostitución, en el microtráfico, en el narcotráfico, la extorsión, en el atraco y mientras todas esas cosas estén allí sirviendo de amortiguador al tema social, aquí no pasa nada, porque de todas maneras la gente resuelve el problema de su comida y el problema de su vida cotidiana, por las vías de la ilegalidad y de la informalidad pero ¿cuáles son las políticas? quién ha pensado aquí, quién nos ha dicho estas ciudades que crecen a esta velocidad ¿cómo van a responder con sus estructuras productivas a esa a ese crecimiento de esa población? y seguimos diciendo que ese acuerdo de paz es un embeleco y que y seguimos viendo las dificultades que hay de que se implementen esos acuerdos de paz para que el campo colombiano tenga un respiro y las ciudades tengan un respiro. Yo simplemente terminé diciendo, yo soy profundamente incrédulo señor Presidente, colegas con estos debates y con este sistema, todo lo que hemos visto aquí a lo largo de esta legislatura de este Congreso, es muy decepcionante porque la verdad a Colombia le están creciendo los problemas en una forma angustiada, angustiante y el sufrimiento no está aquí, el sufrimiento está abajo, en la gente, la gente sufre mucho y aquí no pasa nada y aquí no pasa nada, entonces terminó ahí diciendo, hombre, qué bueno que este país hiciera desde la política, lo más pronto posible una reflexión, para darle una vuelta a todos estos procedimientos, a estos protocolos, a esta manera de hacer las cosas y sobre todo a la manera de pensar el país, para pensar el país en función de los problemas de la gente y no en función de la supervivencia de una clase política que se mantiene aquí por generaciones, por décadas sin que en Colombia pase nada, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Bargüil Assís:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: tenemos dos intervenciones e inmediatamente le damos pasó al gobierno, Senador Hoyos y Senador Palacio.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí gracias señor Presidente un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión Tercera, saludar este debate Senador Cepeda creo que es muy importante, muy oportuno y sobre todo con la presencia de los Ministros de primer nivel, el Ministro de Hacienda; el doctor Carrasquilla, el de Agricultura; el doctor Valencia, el de Trabajo; la doctora Arango, el doctor Pineda de Desarrollo Económico y el señor Director del DANE; el doctor Oviedo, es preocupante las cifras que se han visto hoy señor Presidente, porque vemos que comparados los meses de enero a agosto del 2018 al 2019, vemos que el desempleo ha aumentado en enero en el 8.5%, en febrero el 9.3; en marzo el 15% el desempleo aumentó en abril el 10.8, en mayo aumentó el 8.2; en junio disminuyó al 3.3%, en julio aumentó el 10.3 comparado con respecto al año anterior y en agosto aumentó el 17.4% desde hace 13 años no se veía una cifra tan alta en el tema de desempleo, como lo dijo el señor Director de Fedesarrollo y desde hace unos 13 años no se observaban 5 meses de reducción el número de ocupados, el desempleo en el 2017 fue del 9.4% y en el 2018 del 9.7% y hoy vamos en el 10.8.

Pero yo sí quisiera llamar la atención señor Presidente, porque con respecto al tema del empleo, no se están creando empleos y sí se están destruyendo puestos de trabajo y el mismo señor Director del DANE que lo leí también en la revista *Dinero* dijo que la incidencia de la migración venezolana no es tan alta porque habla de si mal no estoy del 1.5%, yo creo señor Presidente que aquí ya hemos escuchado argumentos hemos, visto cifras que son importantes, pero a mí me inquieta también una cosa Presidente, señores Senadores y señores Ministros es lo que tiene que ver con la inflación, porque la inflación hasta agosto fue del 3.75% y la misma cifra del año inmediatamente anterior hasta agosto era del 3.1%, o sea, hay que también analizar el tema de la inflación vemos hoy un precio del petróleo de 61 de 61 dólares el barril y la devaluación hoy está el dólar 16 pesos por encima del récord histórico, casi que está tocando los 3.500 pesos que registra casi nuevamente el máximo histórico, vemos que las tasas de interés como bien decía el señor Senador Cepeda, el Banco de la República las ha dejado iguales y las exportaciones en agosto no levantaron cabeza y cayeron en aproximadamente el 11.6%, yo creo Presidente que hay que llamar la atención y aquí hay varios Senadores que han dejado constancia sobre la sobregobernabilidad que hay en Colombia, yo creo que el gobierno cuando ha presentado los proyectos de ley, pues han sido aprobados en el Congreso y vemos acá en el vecino en Perú, hoy amaneció Perú con dos Presidentes el Presidente Vizcarra ha cerrado el Congreso y el Congreso toma la decisión de decir que actualmente es la Vicepresidenta, aquí hay un problema político allá en nuestro vecino muy complejo, yo creo señor Presidente que es el llamado también al gobierno de

generar unas condiciones para aumentar la confianza de los consumidores, porque sentimos que hoy esa confianza de los consumidores en Colombia se ha empeorado.

Yo no quiero aquí calificar o descalificar, ni decir por qué, pero se siente que ha empeorado y también se siente que la confianza de los inversionistas tampoco es la mejor, no tiene sentido que cuando aumenta el precio del petróleo, pues lo normal es que baje el precio del dólar y aquí al contrario, vemos que los inversionistas están se están es refugiando en esa moneda fuerte, para esperar a ver qué es lo que está pasando, porque si se afecta la confianza de los consumidores, pues obviamente se afecta el consumo, al afectarse el consumo se afecta la demanda y si se afecta la demanda los productos no se venden y obviamente se afecta el empleo, y si se afecta el empleo no hay ingreso, y si no hay ingreso no hay consumo, es un círculo en este momento vicioso, debería ser un círculo virtuoso y muy importante que estén estos funcionarios de alto nivel acá en la Comisión Tercera, señor Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que entre todos saquemos este país adelante muchas gracias Presidente.

Honorable Senador David Bargüil Assís:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: cierra las intervenciones de los Senadores el Senador Palacio.

Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias señor Presidente, pues primero saludar a los Senadores, funcionarios del gobierno y, por supuesto, a todos los que nos acompañan hoy en esta en este debate tan importante para el país, indudablemente hemos hecho y hemos escuchado un análisis de fondo en cifras, es decir, hoy tenemos claro un diagnóstico, estamos como dicen algunos economistas y analistas de la sociedad colombiana, estamos sobrediagnosticados, las cifras están dadas, es decir, un análisis abstracto, quiero aportar solamente algunos elementos y aterrizarlo en el tema humano antropológico, porque de alguna manera detrás de todos los análisis matemáticos, en cifras, está el factor humano, que es importante para comprender, cómo funciona el Estado, cómo funciona la economía, cómo interacciona el mercado y cómo se toman las decisiones políticas, es decir, lo político, el mercado y el Estado, interactúan desde lo humano, es importante porque, en algún momento pues un profesor de la Nacional, Yu Takeuchi, un matemático y físico teórico le preguntaron en una entrevista sobre ¿quién era más inteligente, si un colombiano o un japonés? y él dijo que un colombiano es más inteligente que un japonés pero dos japoneses son más inteligentes que dos colombianos, qué quería decir el profesor en su momento que las sociedades que trabajan en equipo logran salir adelante, un ejemplo es su propia cultura, la cultura japonesa trabaja en equipo, superaron básicamente tres bombas atómicas, porque las dos

de la Segunda Guerra Mundial, más el desastre de Fukushima de la planta nuclear, sin aspavientos lograron salir adelante.

Entonces hay un factor antropológico para las sociedades, para que puedan alcanzar el desarrollo, incluso hasta hay un chiste entre los economistas, dicen que cuando Dios estaba creando el universo y a los países comenzó a hacer la distribución de las riquezas a Colombia le dio mares, dos mares, océanos, cordilleras, clima, biodiversidad, pero que los que estaban observando la creación dijeron, aguanta, aguanta, te estás exagerando con Colombia y dicen los que comentan ese chiste, bien pero ese chiste termina en un tema antropológico Senador mire termina diciendo que espera para que veas la gente que le voy a poner entonces mis Senadores y amigos tenemos que mirarnos a nosotros como seres humanos, sí claro, las cifras son importantes para poder tener el diagnóstico, incluso como lo plantaba el Senador Barguil sobre la condición del crecimiento económico para tener empleo, para generar empleo y, por supuesto, que en abstracto es así, pero en la práctica no vemos que el crecimiento económico a pesar de que tenemos tasa por encima del tres y aspiramos a crecer por 3 el 3.6% algunos son optimistas otros no son tan optimistas en esos análisis, la pregunta es ¿por qué no se genera o no se refleja eso en el empleo?

Aquí en la revista *Dinero* sacaron una nota señor Ministro Carrasquilla dice: no sabemos las causas del desempleo, ni qué hacer, dice el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla reconoció que el gobierno no tiene certeza sobre las causas del desempleo y de las medidas que se deben tomar para corregirlo, yo no comparto pues que ser la responsabilidad solamente del gobierno, yo creo que este es un tema de toda la sociedad colombiana, el gobierno tiene su parte en representación del Estado, por supuesto, el sector productivo también tiene su responsabilidad, la academia tiene su responsabilidad, las universidades creo que debemos buscar un gran consenso nacional, necesitamos liderazgo un liderazgo que en el país convoque a todos los sectores de la sociedad, ya lo planteaba de alguna manera acá el Senador Marulanda cuando decía que los mismos que hacemos las leyes, que aprobamos las políticas del gobierno, las propuestas, pues es yo con yo, entonces debemos es pedirle al gobierno que genere ese liderazgo buscar sentar al sector productivo, al sector académico, para mirar porque es que el mercado laboral va por un lado, el sector productivo por un lado, la academia va por otro lado y la clase política va por otro lado, necesitamos buscar es esa sociedad que apunta en una misma dirección para erradicar los factores estructurales de la digamos del desempleo y, por supuesto, de la falta de crecimiento económico, estamos hablando de unos factores importantes por ejemplo la pobreza creciente, una educación de baja calidad en una economía del conocimiento, tenemos que realizar nuestros programas y las carreras y los profesores que estamos arrojando al mercado laboral

y si ese mercado laboral necesita esos profesionales en un mundo donde hoy hablamos de inteligencia artificial, donde hoy hablamos de robótica, de ciencia, tecnología, innovación.

Tenemos que ser capaces de reinventarnos como país, por supuesto, también está la inseguridad jurídica y la incertidumbre política son unos elementos para tomar en cuenta, respuestas y explicaciones siempre habrá a los economistas no los atormenta la duda, alguna explicación ahí pero el hecho sigue y la idea como decía el Senador Zuccardi, en su momento necesitamos soluciones concretas, eso están esperando hoy los colombianos, así que termino pues diciéndoles que aunque haya crecimiento económico, no es una condición absoluta, es necesaria pero no suficiente. Gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Bargüil Assís:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Le damos el uso de la palabra al doctor Juan Daniel Oviedo, Director del DANE, para que haga un contexto general y luego le daremos pasó a los Ministros y funcionarios

Doctor Juan Daniel Oviedo, Director del DANE:

Bueno muchísimas gracias señor Presidente y demás miembros de la Comisión Tercera, nosotros estamos aquí, muy satisfechos de que este debate se esté dando en este momento en el país y sobre todo que se esté dando a partir de la información oficial que produce el DANE, que ustedes saben, es una información rigurosa, que se obtiene de aproximadamente 63.000 impuestos que se desarrollan mensualmente a lo largo y ancho del país para poder tener este panorama, quisiéramos rápidamente concentrarnos en varios argumentos que se esgrimieron el día de hoy y que seguramente van a ser de utilidad para mis compañeros de gobierno, en las respuestas en materia de políticas públicas que se pueden plantear alrededor del mercado laboral.

En primer lugar hay que recordarle a la opinión pública y también a los honorables Senadores que las fotos que nosotros tomamos mes a mes del mercado laboral son fotos por ejemplo que se asemejan a la cantidad de personas que están aquí en este recinto cada media hora o cada hora, es decir, que las variaciones entre las fotos a lo largo del tiempo no se suman sino que se promedian, entonces para que ustedes puedan tener el tema alrededor de lo que estructuralmente está pasando en materia del mercado laboral, nosotros produjimos esta información entre el día de ayer y hoy qué es el promedio de lo que ha corrido del año del mercado laboral de 2019 versus el promedio de lo que había corrido del año en el mercado laboral en 2018 aquí lo que ustedes pueden ver es que esos 500.000 esos 500.000, 562.000 por ejemplo ocupados menos que tuvimos comparando agosto 2019 contra agosto del 2018 cuando los promediamos con las diferencias que han sucedido a lo largo de los meses nos dan

una foto estructural de que el mercado laboral ha perdido 187.000 ocupados en lo que viene corrido del año, ha generado 258.000 desocupados menos y a ingresado a la inactividad a 421.000 personas, no obstante cuando ustedes toman esa foto concentrados en las 13 principales ciudades, el mercado laboral sólo sacó en esas 13 principales ciudades en donde se concentra buena parte de la producción a 7.000 personas de la ocupación a 85.000 de la desocupación y llevó a la inactividad a 167.000.

Entonces si nos devolvemos a la diapositiva anterior por favor lo que nosotros queremos mostrar es la reflexión, es que el problema del mercado laboral no está sucediendo en las grandes ciudades, está sucediendo en los pequeños municipios del país y en las zonas rurales en donde posiblemente las condiciones tecnológicas o los modos de producción de cómo se agrega valor en esos municipios del país están expulsando permanentemente a personas a la situación de desocupación, pasemos a la siguiente por favor, ahí es donde les explicamos y podemos confirmar con argumentos esa afirmación, cuando nosotros vamos a ver el promedio de lo que ha pasado a lo largo de este año contra el promedio de lo que pasó en el año anterior, la ocupación, es decir, esas 187.000 personas menos, son una caída cerrémosla del 1% que es el punto 84 que ustedes ven en este pedazo de la diapositiva, de ese punto 84% aproximadamente 78 puntos de ese decrecimiento están causados en esos pequeños municipios y en la zona rural del país, en donde efectivamente tenemos que hacernos la pregunta y ¿cómo vamos a poder reaccionar a esas características del mercado laboral?

Y esa disminución de la población ocupada en esos pequeños municipios y en la zona rural es la más grande que ha sucedido en la historia de los últimos 10 años en ese preciso contexto, es decir, en esos pequeños municipios en la zona rural del país y por eso es que el día de ayer expresamos nuestra preocupación sobre lo que pueda estar pasando en el mercado laboral y en la actividad económica en esos municipios que en promedio pueden tener 7.000, 8.000 habitantes del país, que también tienen un componente urbano que tienen actividades de comercio, que tienen actividades de servicios, pero de bajo valor agregado y que algunos de ellos también están enlazados con actividades agropecuarias y ahí es donde vemos cómo surge otra preocupación que es la preocupación de que esa menor ocupación que se está generando en el país está desfavoreciendo a las mujeres y normalmente a las mujeres de bajo nivel educativo, cuando nosotros descomponemos esos 187.000 ocupados menos vemos que de esos 187.000 ocupados menos 108.000 fueron mujeres y 79.000 fueron hombres, entonces concentrados en el campo concentrados en los pequeños municipios, es decir, en los cascos urbanos de los pequeños municipios y concentrados en expulsión de trabajo de bajo nivel de formación y especialmente mujeres, lo que vemos ya no tanto en la coyuntura sino lo que ha corrido del año, vemos a la construcción

generando empleo, vemos a los servicios, generando empleo vemos a las actividades de intermediación financiera generando empleo, pero esa construcción, esos servicios y esas actividades de intermediación financiera ¿dónde están? pues en las 13 principales ciudades.

Por el contrario vemos a la Agricultura y vemos a esa industria manufacturera pero aquí no debemos olvidar honorables Senadores que cuando estamos hablando de la industria manufacturera, no sólo estamos hablando de las megaplantas o de las grandes plantas, también estamos hablando de personas cuenta propia o de pequeños emprendimientos que hacen transformación de productos y que son contabilizados dentro de la industria manufacturera y ahí es donde vemos que la industria manufacturera en promedio ha destruido 74.000 posiciones ocupacionales, concentradas fundamentalmente en esos pequeños municipios del país en donde debemos pensar las personas de bajo nivel de formación que están en esos pequeños municipios, ¿qué van a hacer? una vez haya un cambio estructural del modelo productivo que nosotros estamos viendo.

Esto es una imagen que puede ser compleja pero muestra cada año desde 2010 hasta 2019 como en las variaciones de los niveles de ocupación que se dan año a año, algunos sectores suman todos los que están por encima en cero son sectores que suman ocupados y otros sectores restan concentrémonos en la observación del último año que es el año que nos compete la agricultura que es esta esa barra rosa normalmente había sumado durante todos los años de la historia del país había sumado ocupación, es decir, habíamos tenido crecimientos permanentes en la agricultura, también teníamos que el comercio estaba sumando permanentemente población ocupada que es esa barra anaranjada a lo largo de toda la última década, pero el comercio resta en el último año del país, entonces eso nos lleva a mostrar que... pasemos a la siguiente para concentrarnos cuando vamos a la estructura un poco para que tengamos el número si hay meses en que nos ganamos 1.6 puntos hay meses en los que nos ganamos 8 décimas hay veces que nos ganamos un punto, pero para poner la discusión sobre una realidad cierta lo que nos hemos ganado es un punto de tasa de desempleo al pasar del 9.9% en el intervalo enero agosto del 2018 y al 10.9% en el intervalo enero agosto del 2019 mientras que en las 13 principales ciudades donde tenemos concentrado todo el poder económico del país apenas hemos subido cuatro décimas en esa tasa de desempleo, es decir, perdón seis décimas y, por consiguiente, tenemos un ambiente de estabilidad, entonces la problemática es que esa tendencia del desempleo creciente está concentrada es efectivamente en los pequeños municipios y en la zona rural del país.

Siguiente y para eso quiero mostrarles unas gráficas, esta es la tasa de crecimiento de largo plazo de la población ocupada de las personas que trabajan en el sector de comercio, hoteles y restaurantes, entonces si ustedes se fijan en esa gráfica hasta

2016 el empleo en el sector de comercio, hoteles y restaurantes estaba creciendo inercialmente al 3% al 4% al 5% pero a partir de 2017 siempre hemos estado en tasas negativas entonces eso no puede ser una debilidad del consumo, no puede ser una debilidad estructural de la economía también puede ser un cambio de modelo de comercialización, como lo hemos dicho en diferentes escenarios las tiendas de descuento duro, nuevos canales de intermediación comercial, de esos comerciantes básicos que están viviendo en esos pequeños municipio y en la zona rural del país y eso lo demostramos cuando vemos que es lo que se ha perdido de población ocupada en el sector comercio, se ha perdido fundamentalmente población ocupada en el expendio de alimentos preparados en el sitio de ventas, es decir, la señora que vende empanadas, que vende salpicón, que vende helados, en el comercio al por menor no realizado en establecimientos, el señor de los pequeños municipios va vendiendo ollas a las casas y las señoras escuchan y compran esa olla y así sucesivamente estamos viendo que se están perdiendo empleos en actividades de comercio de baja sofisticación que están concentrados efectivamente en esas pequeñas ciudades y en la zona rural.

Pasemos la siguiente por favor, gracias cuando vamos a la agricultura al sector agropecuario claro el sector agropecuario ha tenido sus momentos de dificultad por ejemplo entre 2012 y 2013 tuvo una dificultad, se recuperó, pero en este primer semestre tuvimos una de las dificultades más importantes del sector agropecuario que si ustedes se acuerdan de la gráfica del sector comercio, cuando el sector agrícola está en crisis en esta fecha el sector comercio estaba creciendo a tasas del 6 o del 7% en nivel de ocupación, es decir, teníamos un efecto de compensación pero en este primer semestre la agricultura tuvo un choque muy importante acompañado con un debilitamiento del empleo en el sector de comercio hoteles y restaurantes, ese choque se ve más visible cuando vemos los promedios trimestrales, la agricultura siempre ha tenido unos ciclos y siempre ha tenido sus momentos de lluvias o de dificultades climáticas en donde el nivel de ocupación disminuye, pero si ustedes se dan cuenta esta última caída que fue la que tuvimos en abril de este año fue de las más grandes que hemos tenido en la historia reciente del país que nos hemos recuperado rápidamente que se han tomado las medidas pero los dos fenómenos de desestructuración del modelo de comercialización en pequeños municipios junto con este problema climático agrícola que tuvimos que enfrentar, se juntaron y, por consiguiente, conllevaron a que tuviéramos un mayor deterioro de la tasa de desempleo.

Pasemos a la siguiente cuando vamos al sector manufacturero, el sector manufacturero ha tenido sus momentos de auge, como el sector agrícola ha tenido sus crisis coincidiendo con el sector agrícola pero desde el 2017 hemos visto una disminución significativa de la ocupación en ese

sector manufacturero, pero cuando pasamos a la siguiente diapositiva nosotros vemos que toda la destrucción, perdón cometí un error creyendo que se podía leer toda la destrucción de ocupación en el sector manufacturero, está centrada en por ejemplo, fabricación de otros productos alimenticios, es decir el pequeño emprendimiento que produce arepas o el pequeño emprendimiento que produce quesos, el emprendimiento que produce yogur, el emprendimiento que confecciona prendas de vestir para bebé, todo esa pérdida de ocupación en el sector manufacturero se ha dado efectivamente en actividades que son intensivas en mano de obra y cuando vamos a la construcción pues la construcción ha logrado tener una recuperación muy importante pero en la construcción no está concentrado el 60% de la ocupación del país, en la construcción apenas tenemos 1.5 ,1.9 millones de personas ocupadas de los 22 millones de personas ocupadas que tiene el país, entonces la reflexión que nosotros queríamos traerles acá es que efectivamente el problema del mercado laboral es un problema que está situado geográficamente y que posiblemente gracias a la ilustración que nosotros podemos hacer, a partir de la información que producimos, podemos motivar a que se construyan estrategias y políticas que nos permitan corregir rápidamente esos desequilibrios que estamos viendo en el mercado laboral, muchas gracias.

Honorable Senador David Barguil Assís, Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Le damos el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

Doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Bueno muchas gracias, presidente, yo quiero empezar expresando mi agradecimiento por la invitación, mi felicitación al Senador Efraín Cepeda por su presentación, sus reflexiones y mi agradecimiento también a los Senadores y a la Senadora que nos han expresado sus puntos de vista; yo voy a dividir mi breve presentación en tres partes, la primera parte, presidente, quiero hablar un poco de un tema que es subyacente y que muchos Senadores lo dijeron, que es el tema del crecimiento económico y ligado a eso el concepto de confianza que lo mencionaron, muy explícitamente, algunos Senadores como el Senador Cristo, como el Senador Hoyos muy explícitamente, muchos otros Senadores de manera implícita en sus reflexiones.

Luego quiero hablar del cambio, quiero simplemente tocar algunos de los puntos que acaba de hacer el señor director del DANE, en algunos puntos específicos, enfocándome en implicaciones de política pública y finalmente unas reflexiones sobre microcrédito, que era la segunda gran componente de la presentación del Senador y de reflexiones que se han tenido aquí en conceptos como revolución del crédito, evolución del microcrédito y necesidad de ampliar ese mercado. Tema del crecimiento económico y de la confianza que los subyace me parece que es la gran explicación o una de las grandes explicaciones que tiene el deterioro

al mercado laboral, que sin lugar a dudas, como lo dijo el Senador Cepeda, es el tema más importante que tenemos como sociedad que enfrentar, que discutir y que corregir rápidamente y detrás de esa, de ese gran problema está el crecimiento económico y la falta de crecimiento económico, es que fíjense ustedes, que todos los expertos que han estudiado el tema dicen para que esta economía simplemente mantenga sus tasas de desempleo, mantenga en esos niveles altísimos que históricamente hemos tenido necesitamos que la economía crezca al menos 3 o más por ciento por año ritmo anual y nosotros llevamos desde el año 2015 vamos para el 18 trimestres, fácilmente 17 de pronto hasta 18 trimestres, en los cuales estamos creciendo por debajo del 3% crítico esa esa falta del crecimiento que necesitamos, obviamente es una primera explicación muy de fondo y mientras eso sucede en los últimos tres o cuatro años están sucediendo paulatinamente, lo dijo la Senadora María del Rosario Guerra, paulatinamente pero sistemáticamente, innovaciones en el mercado laboral colombiano tanto por el lado la oferta como por el lado de la demanda y los puntos que ha hecho el director del DANE, simplemente quiero subrayar tres:

Primero: está formalizándose la economía, es decir, la economía está privilegiando la contratación formal, la contratación de personal más calificado y está menos ansiosa de contratar a la mano de obra no calificada, a la juventud y eso ha implicado como, como lo han expresado muy claramente, por ejemplo el Senador Bolívar, un efecto muy asimétrico en términos de la composición por género, donde muchísimas mujeres son como una especie de fuerza itinerante que entra y que sale de la fuerza laboral, de una manera que no sucedía hace cuatro años. Finalmente el tema de los jóvenes; los jóvenes bajaron su tasa de participación de una manera fuerte, lo cual significa que tenemos que explicar porque no ha implicado un aumento en las coberturas escolares etc., etc. Pese a que el gran número que tenemos en términos de la matrícula, perdón, en términos por ejemplo de la inactividad, es la matrícula escolar de alguna manera esa disminución de la tasa de participación todavía nos falta por explicarla completamente.

Y, finalmente, está el tema de la migración en las cuentas del DANE digamos de 22 millones de ocupados, solamente aparecen 770.000 personas, que vivían en Venezuela hace un año y que, y que ahorita están participando son 770.000, no hemos identificado al 1.800.000 y por lo tanto dentro de 22 millones es muy difícil estadísticamente identificar el efecto de estas fuerzas y yo creo que nadie ha dicho ni que si es un tema de trascendental importancia ni que no, simplemente porque no lo sabemos; en el tema de estabilidad jurídica yo sí pienso que hay un problema muy importante y una solución, nada sería más nefasto para el país que nuestra Corte Constitucional diga, que el pronunciamiento de las dos Cámaras Parlamentarias en voz de sus Secretarios Generales, quienes son contadores y quienes tienen

la obligación de responder como contadores por la fe pública del país, resulta que no se cumplieron unos requisitos de trámite, nada sería más nefasto para la estabilidad jurídica de un país a que el Congreso de la República, que tramitó con toda claridad un proyecto de ley de mucha importancia y de mucha relevancia, donde una Cámara tomó la decisión de adoptar lo acordado en otra Cámara, donde hubo un Senador que fue de la Cámara que había aprobado y presentó punto por punto lo que se había dicho y unos notarios que dan fe de que fueron publicados los puntos que se votaron, nada más nefasto, repito yo, nada más dañino para el mercado laboral, si se quiere, y más en general para temas que ahorita quiero tocar que un reversazo en esa estabilidad jurídica, el Senador Cristo y el Senador Hoyos, han manifestado su preocupación por la situación de la, de la confianza, se preocupan si la baja confianza de los consumidores que estamos observando hoy en día según las encuestas, por ejemplo de Fedesarrollo, se puede transmitir a las calificadoras de riesgo, a los inversionistas y que si ese mecanismo permea, por supuesto que los riesgos son mucho más altos, si se da un tramacazo, a la estabilidad de las reglas del juego de nuestro país, claro que sería y vale la pena preocuparse porque entre otras cosas en ese escenario caerían temas absolutamente revolucionarios, no sé si se han mencionado por encima acá y me parece importante subrayarlos.

El piso mínimo de equidad social, es decir, la manera como nosotros los colombianos tenemos que ir pensando en que las personas que no están 100% en la formalidad al 100% del tiempo, también se necesita que tengan cobertura en materia de seguridad social, en pensiones, en seguros laborales y en salud, donde ya hemos solucionado buena parte el problema, pero atacar ese frente, es algo que puede revolucionar enormemente la calidad de vida de las personas que participan en nuestro mercado laboral y el otro que no se ha mencionado pero que yo quiero subrayar también, es el régimen simple, el régimen simple tributario, el régimen simple le dice a las pequeñas empresas de Colombia, señores no tienen ustedes que cumplir el pleno, el full de de los requisitos para entrar a la formalidad plena, vayan cumpliendo a medida que su empresa va creciendo pero, vayan pero, entren a los mecanismos de formalización se les extiende un tapete en lugar de echarles unos perros bravos para ahuyentarlos de la formalidad, se les dice y la respuesta ha sido masiva 9.000 empresas ya van inscritas 9.000, ustedes recuerdan, en una excelente idea que surgió del Gobierno anterior, que era el monotributo, fueron 80, una cosa así, listo, aprendimos la lección, progresamos, eso es un mensaje de que cuando las ideas son buenas simplemente hay que meterles más tiza, van 9.000 empresas, esas 9.000 empresas están a la expectativa de si el Estado les jugó o no les jugó y si las reglas si se cumplían o no se cumplían, entonces el piso mínimo de protección social y el régimen simple, me parece a mí que articuladas son una fuerza muy importante que van a llevar a que se corrijan muchos de los problemas asociados a ese

fenómeno que estamos viendo en nuestro mercado, que en síntesis es, estamos viendo ganancias en términos de la participación del personal más calificado, en sector formalizado, pero estamos corriendo el peligro de descuidar a las personas que están en esa informalidad y en esa situación de no digamos de calificación más baja.

La Senadora María del Rosario también mencionó su preocupación por que el Sena no estaba siendo simétrico con esa realidad creciente, todavía es incipiente, si se quiere, pero para el buen entendedor pocas palabras y ya estamos viendo los síntomas y eso se ha visto en muchos otros países, sobre el tema del crédito yo sí quiero decir si es verdad, nosotros, se aprobó, el Congreso de la República aprobó en la Ley del Plan un artículo sobre acceso al microcrédito, el artículo 182, ese artículo no se ha reglamentado plenamente, pero yo sí quiero darles un anticipo de cómo son las tres columnas vertebrales de esa idea, cómo la estamos enfocando, la primera es la necesidad de generar información y para generar información necesitamos darle un impulso muy grande a todo lo que son los medios digitales en transacciones financieras, eso está muy muy incipiente en Colombia hay unas empresas que están creciendo a ritmos muy satisfactorios, este año se espera, por ejemplo, que una empresa que no está metida en el sector bancario formal, ya tenga un millón de tarjetahabientes en unas tarjetas de cero costo para los usuarios, hoy estamos en 200,000 entre los cuales me incluyo y vamos a pasar a 1.000.000 a final del año, esa es una sola de las empresas que están participando.

Pavimentar ese camino hacia la digitalización más plena, es el camino que se han escogido en países exitosos y para allá vamos y ese es el primer gran punto que queremos hacer en esa reglamentación, lo segundo es el tema de que haya más fuentes de financiación, hicimos algo, por ejemplo, lo del 20% del patrimonio autónomo de Finagro que entrara a financiar actividades de crédito, eso ha servido, no ha tenido todo el éxito que hubiéramos querido, lo mismo la autorización que también se le dio a Finagro para hacer, digamos, redescuentos de créditos originados en entidades que no necesariamente tendrían que estar vigilados por la Superfinanciera, porque hay muchas que son muy activas conocen muy bien el mercado y eso se utilizó, pero muchísimo más allá de eso una parte importante también va a ser las propuestas que se hicieron en el que el comité de expertos de la Ley de Mercado, que para el mercado de valores que dijeron necesitamos tener en Colombia hay muchas trabas para la emisión de títulos valores para las pequeñas y medianas empresas, quiten esas barreras, hay ideas internacionales y en ese proceso estamos en lo que se llama el mercado balcón, dentro del mercado de capitales esos son unos esfuerzos que estamos haciendo, para que haya justamente más fuentes y la reglamentación, de todo lo que es la arquitectura y el ecosistema del crédito de bajo monto, requiere no solamente sistemas de pago eficientes para ese

espacio sino la generación de información que va a permitir, sin información no va a haber crédito nunca, la información es fundamental y hoy en día a diferencia de hace cinco años o de hace incluso tres años, generar información es mucho más económico, es mucho más razonable, lo que tenemos que hacer y lo que estamos haciendo en ese, en ese proyecto en aras de expandir y de generar esa revolución del crédito que se ha reclamado aquí es justamente trabajar en esos tres frentes, yo dejaría ahí Presidente.

**Honorable Senador David Barguil Assís,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, le damos el uso de la palabra al Ministro de Agricultura, doctor Andrés Valencia.

**Doctor Andrés Valencia Pinzón, Ministro de
Agricultura:**

Muchas gracias señor Presidente y un saludo a todos los Senadores miembros de la honorable Comisión Tercera, por este importante debate, yo quisiera empezar por decir lo siguiente y es solamente como lo dijo, como lo mencionó el director del DANE de esa foto del último trimestre que se analizó de esos 174.000 empleos que se perdieron en el sector agropecuario, vale la pena destacar que el 47% de esos 174.000 empleos, corresponde a actividades que no son agropecuarias, es decir, que más o menos estamos hablando de unos 82.000 empleos, que no tuvieron que ver con actividades agrícolas que están explicando casi que la mitad de la destrucción de los empleos que se pudo haber presentado durante ese trimestre que se analizó, bien vale la pena también mencionar, como también lo dijo el director del DANE, el 63% del empleo de las zonas rurales depende de las actividades del sector agropecuario, estamos hablando más o menos de 3.000.000 de personas y los cálculos que ha hecho el Ministerio, es que más o menos unos 2.700.000 personas dependen directamente de los cultivos permanentes y los cultivos transitorios, digamos hay otros, generación de empleo que puede estar derivada de los servicios para apoyar a sus cultivos y también de los cultivos forestales y mencionar que en materia de crédito y también lo estaba mencionando el Ministro de Hacienda, es importante mostrar varias cifras porque, evidentemente, uno los grandes problemas que tiene el sector agropecuario es el financiamiento.

Más o menos el valor agregado del sector agropecuario puede estar del orden de los 60, 66 billones de pesos y hoy en día Colombia está colocando más o menos en el último año colocó cerca de 15 billones de pesos en créditos, es decir que alrededor del 25% del valor agregado del PIB agropecuario hoy en día está recibiendo financiamiento y que hemos venido haciendo nosotros, nosotros hemos con corte al mes de agosto ya colocamos cerca de 11.4 billones de pesos en crédito, es decir que el crédito agropecuario está creciendo cerca del 17.4% y aquí hay que mencionar que el 83% las operaciones de crédito agropecuario

van para los pequeños productores y que la colocación de crédito a pequeños va creciendo por encima del 5.4%, entonces estos dos mensajes: primero, la colocación de crédito está creciendo para todo el sector; segundo, la colocación de pequeños, la de medianos y de grandes está creciendo a tasas mucho más aceleradas de lo que está creciendo el PIB del sector para el primer semestre, que creció 1.7% mencionar también que las colocaciones del Banco Agrario, Senador Barguil crecieron 28% hasta el mes de julio, estamos hablando de 4.6 billones de pesos que se colocaron con el banco.

Y en materia de mujeres, la colocación de créditos está creciendo a una tasa del 20% y hoy en día las mujeres clasifican, participan con cerca del 30% de las operaciones de colocación de crédito agropecuario y en materia de emprendimientos pues también estamos aumentando esa colocación de crédito y hoy en día cerca del 18% de microcréditos, perdón cerca al 18% los créditos son operaciones de microcrédito y esto digamos tiene que ver con lo que ya mencionó el Ministro Carrasquilla, de utilizar un porcentaje del patrimonio técnico de Finagro, para financiar operaciones de microcrédito en entidades que no están hoy en día vigiladas y un componente importante de esta estrategia también ha sido el componente de seguro, Colombia es un país que tradicionalmente no ha asegurado sus cultivos y si uno mira las cifras con corte al mes de julio del año pasado se habían asegurado 39.000 hectáreas y este año ya vamos en 108.000 hectáreas es decir que hemos crecido en un 177% y seguramente vamos a cerrar el año 2019 con la cifra más alta en aseguramiento agropecuario en la historia.

Eso digamos, de alguna manera, lo hemos venido complementando con varias estrategias, la primera es la de agricultura por contrato que lo hemos llamado cosecha y venta a la fija, es una estrategia que digamos en el largo plazo largo plazo medido de aquí al 2022 puede generar un aumento sobre todo en los empleos por cuenta propia teniendo en cuenta que lo que estamos aquí haciendo es vinculando a los productores con los compradores, a la fecha llevamos 19.200 productores, nosotros en 2020 debemos llegar a 120.000 productores y en el 2022 terminar con 300.000 productores.

Esta estrategia además lo que busca es la inclusión financiera porque como lo hemos venido repitiendo no solamente consiste en crear un escenario de mercado para que productores y compradores se junten y sin intermediarios puedan vender su producción, sino que también ese contrato de compraventa se vuelve una garantía para un crédito agropecuario, lo que permite generar que aquellos que antes no eran sujetos de crédito porque no tenían acceso a garantías o no tenían forma de darlas con el contrato de compraventa pues están dando esas garantías. El otro programa que tenemos que la Senadora María del Rosario también lo preguntó es ¿qué estamos haciendo en materia de cultivos permanentes y transitorios? pues nosotros hicimos y lanzamos una estrategia que se llama

el Plan de Ordenamiento de la Producción y ¿por qué lo hicimos? porque había sectores sobre todo cultivos transitorios, que estaban teniendo cambios bruscos en sus áreas sembradas, ocurrió hace un par de años y eso hizo que, por ejemplo, las áreas de arroz crecieran exageradamente y al final parte de la caída del crecimiento del sector agropecuario, obedeció a ese ajuste que se presentó después del año 2017 cuando las áreas empezaron, digamos, a ajustarse de alguna manera al escenario de demanda que se ha venido, digamos, generando desde ese período y por eso hoy en día, digamos, con el sector del arroz que venía sembrando cerca de 65.000 hectáreas con un mercado de importaciones por cuenta del cumplimiento de los TLC, eso generó una sobre oferta del mercado de arroz en el año 2016 y 2017, que generó además que cerca del 80% de la cartera arrocerá, de esos años, estuviera hoy en día vencida por más de 90 días.

Lo que hicimos fue un ajuste en las producciones y hoy en día el arroz las áreas de arroz van a ser un poco más de 530.000 hectáreas, eso puede ser un crecimiento alrededor del 5% frente al año anterior, el valor de la cosecha arrocerá va a ser mucho más alto que el del año pasado, porque tenemos precios que volvimos, digamos, a los buenos precios del año 2016 y eso va a generar seguramente una dinámica en el crecimiento del PIB cuando se termine de recoger la cosecha, cosa que está ocurriendo en este momento, el pico de la cosecha arrocerá termina en el mes de septiembre nosotros además prohibimos una serie de incentivos sobre todo para el arroz de los llanos, para evitar que ese arroz saliera al mercado y descolgara los precios y una buena noticia también es, en el caso del café, que también vienen creciendo la producción cafetera, el precio del café ayer cerró en 852.000 pesos la carga, un muy buen precio derivado de una buena tasa de cambio, de un crecimiento también en la bolsa de Nueva York y vamos a iniciar la cosecha cafetera con un precio por carga que va a estar seguramente por encima.

Honorable Senador David Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ministro permítame vamos a pedirle silencio a los asistentes por favor, los asesores, los y las personas que están en la barra, les pedimos que nos colaboren con el silencio.

Doctor Andrés Valencia Pinzón, Ministro de Agricultura:

Muchas gracias Senador y les decía que vamos a iniciar la cosecha cafetera a partir de este mes con un precio por carga que seguramente va a estar por encima de los 800.000 pesos, esto con toda seguridad va a significar que el valor de la cosecha cafetera en el año calendario 2019 sea superior al año calendario 2018 y eso pueda generar también un impacto positivo en el PIB del sector y seguramente también en la generación de empleo, teniendo en cuenta que los caficultores, con el buen precio que tiene el café, seguramente van a salir a cosechar rápidamente esa producción para evitar situaciones

complejas y además el año entrante también en pleno funcionamiento de la cosecha vamos a tener el Fondo de Estabilización de Precios funcionando, lo que significaría que los productores de café van a tener siempre incentivos para recolectar la cosecha y de esa manera poder aprovechar los mecanismos, en caso de que sean necesarios, y finalmente dos temas más, presidentes, uno tiene que ver con el crecimiento de la demanda internacional de los productos agropecuarios de Colombia.

En volumen, las exportaciones agropecuarias vienen creciendo, solamente en el mes de julio crecieron un 9%, en el período enero julio crecieron 4.6%, y en los últimos doce meses, con corte julio, crecieron 4% en volumen, eso quiere decir que estamos exportando más toneladas de todos los productos agropecuarios que hoy en día tienen acceso a los mercados internacionales, el buen comportamiento de la cosecha cafetera que vamos a tener y el buen precio va seguramente a permitir que las exportaciones en dólares empiecen también a crecer positivamente, porque todavía tienen una caída ligera del 1%, y mencionar también que con el fin de dinamizar el campo, con el fin de generar más garantías para los productores, nosotros vamos a introducir nuevamente la Ley de Tierras, una ley de tierras que ya tiene un proceso de consulta previa, una Ley de Tierras que se necesita para fomentar la inversión, generar estabilidad jurídica a los productores, se dinamiza ese mercado, se puedan ocupar más hectáreas sembradas; hoy en día tenemos unas 40 millones de hectáreas en nuestra frontera agropecuaria, tenemos alrededor de 5,5 a 7 millones de hectáreas, según los cálculos, sembradas; pero dinamizando el mercado de tierras, generando estabilidad jurídica seguramente podemos ampliar esa frontera agropecuaria.

Y finalmente destacar que estamos iniciando unos pactos por el crecimiento, que seguramente van a dinamizar el sector agropecuario en materia de empleos; hay unos planes, unos pactos para lácteos, para carnes y para forestales y estamos trabajando con el sector de frutas y hortalizas y con otros sectores más, seguramente de pronto el café, con eso también aspiramos a dinamizar el empleo en el muy corto plazo, muchísimas gracias Presidente.

Honorable Senador David Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra al Viceministro de Desarrollo, doctor Pineda.

Doctor Saúl Pineda Hoyos:

Señor Presidente, señores Ministros, señora Ministra, honorables Senadores, compañeros de Gobierno, quiero ocuparme ya después de las ilustrativas presentaciones de los Ministros, fundamentalmente de atender, a mi juicio, tres temas que quiero poner como introducción. Lo primero es acoger la invitación que nos hizo el Senador Palacio, de trabajar en la perspectiva de la inteligencia colectiva y desde esa perspectiva lo que quiero es señalarles que, muchos de los aspectos que

están aquí planteados tienen que ver con dar cuenta de tareas que estamos haciendo en la perspectiva de solución de temas de empleo, pero también escuchar aquellos que pueden ajustar esas estrategias, en ese sentido aquí hay espacio también para el diálogo y para la escucha de manera muy sincera, y por otro lado señalar que efectivamente el doctor Barguil, comparto con usted, así nos lo ha señalado el señor Presidente, que la mejor política para generar empleo es el crecimiento con equidad, y esa es la apuesta que estamos haciendo desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el entendido de que efectivamente, doctor Iván Marulanda, aquí tenemos una responsabilidad muy grande de que estas acciones hacia el crecimiento lleguen a las regiones y en el caso de las acciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tienen que ver fundamentalmente con industria, con servicios, pero también con agroindustria, donde dialogamos con el Ministerio de Agricultura y desde luego el turismo que es un elemento importante para articular estrategias urbano-regionales que están necesariamente en la estrategia.

Con ese criterio, entonces, quiero concentrarme en tres aspectos: el primero es señalar, ¿por qué consideramos que el rebote actual de la economía al que se refirió el señor Ministro de Hacienda y la consolidación del crecimiento económico es una buena base para pensar en crecimiento que genere empleo y empleo de calidad?, y desde luego quiero señalar cuáles están siendo las fuentes de ese crecimiento tanto actual como potencial para señalar que existen bases firmes para que por lo menos esta última parte del trimestre del año, el crecimiento que tiene la economía le pone de alguna manera aire en la camiseta a muchas de esas acciones que hoy estamos emprendiendo para abordar los desafíos que ustedes han planteado ciertamente en materia de empleo, y empiezo diciendo que es muy importante que en el contexto de América Latina veamos que en un escenario internacional global complejo como el que estamos, Colombia crece y Colombia crece bien y crece en la perspectiva todavía más ambiciosa que nos ha puesto el Plan Nacional de Desarrollo de crecer por encima del 4%, para que esa incidencia en materia de empleo sea superior; desde luego estamos hablando de un rebote que ocurrió desde el 1.3% en el segundo trimestre del 2017, al 3% en el segundo trimestre del 2019, y eso no es menor, es el mejor crecimiento en los últimos cuatro años, y en ese contexto de América Latina nos parecemos mucho más a Chile y al Perú, Chile en un momento de crisis política muy profunda, como lo señaló el doctor Germán.

Y, además, Perú, en un momento de crisis política profundo, y Chile en un desafío de sus exportaciones, en una economía pequeña que depende enormemente del mercado mundial y que sin embargo crecen de manera respectiva, Perú al 3.7%, Chile al 3.2%, ahí nos parecemos más, y ¿por qué quiero decir que nos parecemos?, porque allí confluyamos con la Alianza del Pacífico, que no es tampoco menor, donde al

mismo tiempo competimos con Perú y con Chile en atracción de inversión, y las buenas políticas macroeconómicas ayudan, pero las acciones en política pública también, y allí simplemente quiero dar unas cifras muy rápidamente para señalar por qué desde el Gobierno y particularmente desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo somos optimistas de que el crecimiento con equidad tiene que incidir en los próximos meses en generación de empleo y empleo de calidad; uno hoy, ya lo dije hoy, la reactivación de la economía colombiana es una realidad, tenemos ciertamente una mayor, una mayor ambición de crecimiento, como bien lo señala nuestro Plan de Desarrollo, pero el hecho de que organismos internacionales como el mismo Fondo Monetario Internacional, hayan señalado en el Outlook de julio pasado que se confirma en una tasa de crecimiento del 3.4% para este año, es una buena noticia y a eso de alguna manera tenemos que señalarle la responsabilidad que tenemos desde el Gobierno nacional y particularmente desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de aportarle a esa meta condiciones habilitantes para que los empresarios, que son finalmente los que crean el empleo, puedan seguir en la agenda de crecimiento con generación de empleo y que ese crecimiento sea sostenido y, desde luego, que sea formal, que es una apuesta del Gobierno.

Pues bien, en segundo lugar quiero enfatizar que sobre esa base de buen crecimiento, tenemos unas fuentes de crecimiento actual y potencial que nos llaman ciertamente a atender los desafíos del mercado laboral y de la transición de la estructura económica del país, como bien se ha señalado aquí, hacia actividades fundamentadas en el conocimiento y en las nuevas tecnologías, sabemos los desafíos que enfrentamos ahí, pero ese gran compromiso para hacer aún más fuerte el crecimiento potencial de la economía y mantenerlo en los próximos años, como bien lo señala el Presidente, es condición fundamental de hacer crecer el empleo y hacerlo sostenido; y miren ustedes muy rápidamente algunos de los indicadores clave de este círculo virtuoso en el que nosotros creemos y apostamos. La formación bruta de capital en el último semestre, que es un indicador de desempeño de la inversión privada, creció por encima de 4% en los últimos tres trimestres, 4.3 específicamente en el último trimestre del año; el consumo de los hogares, como ustedes lo han ratificado aquí, crece también, una tendencia similar con un crecimiento del 4% en los últimos tres trimestres también, lo cual señala que desde el consumo también hay buenas noticias y tenemos de todas maneras que desafiar algunas cifras en materia de confianza de los consumidores, como bien lo ha señalado el Senador Hoyos, pero la confianza internacional en el país también se hace visible, la inversión extranjera directa creció en un 24% en el primer semestre del año 2019, y alguien podría decir, sí, pero es que eso fundamentalmente es petróleo, no, ojo, estamos hablando, como bien nos convocaba el Senador Bolívar, a que esa inversión crezca en el sector no minero-energético

y efectivamente estamos hablando de que ese crecimiento está ocurriendo en un 58% en inversión, en actividades no minero-energéticas, lo señalo porque me parece importante el desafío que usted nos ha puesto positivamente, de avanzar hacia un nuevo tipo de especialización.

Cifra muy significativa en un contexto internacional signado por una gran incertidumbre económica y con Brasil y México, que han sido los grandes líderes de la inversión en momentos que a nosotros, por supuesto, no nos alegran, pero por alguna razón tenemos que aprovechar esa oportunidad, el índice de confianza industrial y el índice de confianza comercial en terrenos positivos, el comercial desde hace dos años, el industrial de manera sistemática desde comienzos de este año, y quiero concluir algunas cifras, porque ustedes han mencionado aquí, están impactando en algunas regiones del país, particularmente, por ejemplo en Cartagena, el Senador Araújo; es que en materia de turismo también hay muy buenas noticias, los visitantes no residentes, en enero-julio del 2019 crecieron en un 3.4%, y la tasa de ocupación hotelera en ese mismo período creció en un... no creció, está en un 55.8%, que puede ser una cifra mayor o menor, pero que simplemente es la más alta de un primer semestre en los últimos 15 años.

Yo creo que estas cifras, simplemente para compartir, porque creemos que hay condiciones propicias para que este último trimestre del año, el crecimiento ayude en la dirección de mejores perspectivas de empleo. Y termino señalando seis aspectos: de manera muy sintética para señalar ¿qué hacemos desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo?, a través de una política pública de desarrollo productivo que ha sido también reclamada aquí, para fortalecer el crecimiento actual y potencial, y desde luego entendiendo que estamos hablando de sectores como la industria, los servicios, la agroindustria y el turismo que tienen una gran incidencia en estructuras urbano-regionales.

Sí, doctor Barguil, tenemos la profunda convicción de que la revolución del crédito es fundamental, el estudio que hizo y que presentó Confecámaras en su última asamblea, señala que entre los cinco factores más importantes para que las empresas crezcan, sobre todo las más pequeñas y generen productividad, es la financiación, por eso arranco con ese primer aspecto; ahí estamos trabajando claramente de la mano de Bancoldex y del Fondo Nacional de Garantías, en acciones que solo, en el caso de Bancoldex, han significado en los últimos 12 meses, 335 mil millones de pesos de crédito a través de entidades microcrediticias para los microempresarios, va siendo ya una leyenda urbana que Bancoldex es el banco de los exportadores, es un banco que va a todos los tamaños de empresas y simplemente en términos de las 30.000 operaciones de crédito que se hicieron en el último año, quiero darles un dato, el punto 4% va a las grandes, a las medianas del 2.8, a las pequeñas el 9.8 y a los microempresarios el 87%, así que

estamos hablando de un banco que está llegando al sector microempresarial y en garantías.

Rápidamente señalo, el Fondo Nacional de Garantías, doctor Barguil, está haciendo una especie de revolución silenciosa, construyendo sobre lo construido, porque tampoco viene de ahora, pero simplemente quiero destacar que hoy el 71% de las actividades que moviliza el Fondo Nacional de Garantías, en materia de sus garantías, lo hace específicamente al sector de microcrédito, quería pues señalar eso como el primer elemento; segundo, por supuesto, doctor Villalba, y claro que sí, doctor Efraín Cepeda, el emprendimiento no es un discurso en este gobierno, el emprendimiento se ha puesto como un eje fundamental de nuestro Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y apuesta precisamente a generar más y mejores empresas, pero además nuevos empleos de calidad, donde hay mucho espacio para la inclusión, por supuesto para las mujeres, porque hay líneas de acción específica en esa dirección a los jóvenes, a la población inactiva que ha sido señalada hoy aquí, y allí estamos trabajando en dos fuentes, el de los estímulos directos, la Ley de Financiamiento señala claramente un impuesto de renta 0 por 7 años para emprendimientos culturales y de base tecnológica, doctor Villalba, con una buena noticia, ese decreto reglamentario ya ha sido expedido el 12 de septiembre y en este momento está todo el trabajo de difusión para que aparezcan proyectos de emprendedores que se metan en esta dinámica y por supuesto el Plan Nacional de Desarrollo también facilitó el crédito fiscal para inversiones en Ciencia, Tecnología e Inversión, hasta por 150 mil millones de pesos para emprendedores y pymes, estamos hablando concretamente de un proyecto que fue, concretamente reglamentado por el Comité de Incentivos Tributarios que hacemos el Ministerio y Colciencias y que está en plena operación.

Y desde luego acciones muy específicas, rápidamente señalo la línea de bonos naranjas hasta por 400.000 mil millones de pesos, se puso en el mercado en el mes de septiembre del año pasado y en diciembre ya habíamos captado 400.000 mil millones de pesos, que hoy están siendo objeto de colocación por parte de Bancoldex para todos los emprendedores del sector cultural y de las industrias creativas; el Fondo de Fondos, que usted reclama, impulsa hoy con Bancoldex y otras entidades, ya ha hecho captaciones iniciales hasta de 30.000.000 de dólares, aspiramos el año entrante llegar a los 100 millones de dólares para que los emprendedores en este país cuenten con capital semilla, sin hablar del trabajo de escalamiento y aceleración que hoy ya se impulsa en cerca de 3.300 empresas, por supuesto, queremos trabajar y estamos haciéndolo en condiciones de entorno competitivo, pensando en crecimiento y empleo.

La estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil”, que ustedes han escuchado con mucha visibilidad, gracias al esfuerzo que hemos hecho todos los ministerios, con la orientación del DNP, pero también

con Función Pública, ha permitido intervenciones de más de 1.100 trámites, la meta eran 900, los superamos en 200, 1.100 trámites en las relaciones de las empresas con el Estado, propiciando ahorros cercanos a los 24.000 millones de pesos en el flujo de caja; de esas empresas, eso tiene que apostar, porque no vamos a bajar la guardia en los próximos meses y desde luego, hay dos preocupaciones que han sido centrales en el Congreso, que es el tema del comercio legal y leal, sabemos que en materia de empleo hay un espacio enorme para defender la industria nacional, atacando de fondo el contrabando; 13 comités de alto nivel anticontrabando, que han permitido el año pasado llegar a los 300.000 millones de pesos en aprehensiones, y el 30% de ellas son de un sector nodal de la economía, que es el sector textil confección y calzado.

Pero, además, en materia de defensa comercial, el 20% de las medidas de defensa comercial antidumping salvaguardas han sido aplicadas en este gobierno, las que están vigentes, para no ir más allá estamos trabajando activamente en este momento con los gremios y las Cámaras de Comercio, porque hemos recogido del DANE la preocupación que nos ha manifestado de lo que está ocurriendo con los pequeños empresarios del sector comercio, en esta transición nos pusimos a trabajar con Fenalco y nos pusimos a trabajar con las Cámaras de Comercio, que son una especie de fuerzas de despliegue rápido en las regiones, para avanzar en tres temas: acompañamiento productivo, formalización y microcrédito, y termino con dos temas que parecen importantes a la luz de las reflexiones que aquí se han hecho, se me fue el doctor Cristo, por supuesto, gracias al liderazgo de nuestro Ministro de Hacienda y a su orientación, construimos el artículo 268 del Plan Nacional de Desarrollo, más comúnmente conocido como decreto de ceses de zonas económicas sociales especiales; ese decreto reglamentario está en proceso para ser expedido y sancionado por el Presidente en los próximos días, con beneficios tributarios, que como ustedes bien saben, porque en este escenario de la democracia fue muy importante el debate alrededor del decreto.

Las zonas de frontera son las beneficiadas, Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Quibdó y Armenia; hablamos de beneficios tributarios por 10 años, cero renta durante los primeros 5 y 50 renta y 50% para la renta en los siguientes, lo mismo en materia de retención en la fuente tanto para empresas existentes como para empresas ya establecidas, que fue un aspecto que se modificó en el Congreso positivamente, con una condición fundamental y es que esas empresas que se localizan en zonas económicas especiales crezcan y generen empleo hasta en un 15%, entonces, miren, quería simplemente hacer reflexión; me faltó el tema de exportaciones, donde estamos trabajando muy activamente a través del programa Colombia Exporta, pero, sin duda, lo que ustedes tienen que tener la certeza es que desde el Gobierno tenemos una agenda de desarrollo productivo activa, que

apunta en esa dirección del crecimiento económico y la mayor generación de empleo.

Honorable Senador David Barguil Assís, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, hay que decretar la sesión permanente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, sométala, por favor.

Honorable Senador David Barguil Assís, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración la sesión permanente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador David Barguil Assís, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Cerramos la intervención del Gobierno con la Ministra de Trabajo, Alicia Arango.

Doctora Alicia Arango Olmos:

Muy buenas tardes, señor Presidente, señores citantes, honorables Senadores, Efraín Cepeda, honorable Senador Andrés García, a todos ustedes Senadores pertenecientes a esta Comisión, a los compañeros de Gobierno un saludo muy especial. Yo quiero comenzar diciendo que, efectivamente, en cualquier país el tema del empleo tiene que ser lo número uno, porque al final el empleo es la vida de la gente, no hay nada más que le caracteriza una persona que el empleo, el desempleo, el empleo es al final lo que hace que uno pueda comer, vestirse, educar, pero eso, el empleo tiene que ser siempre una prioridad número uno en cualquier gobierno.

Yo quiero también contarles un poco cómo es el tema del rol del Ministerio de Trabajo en estos temas, ¿por qué?, porque a veces siento, que pareciera que fuera que el Ministerio de Trabajo fuera el que generara empleo, no, el Ministerio de Trabajo lo que hace es formular la política, articularla y hacer toda la inspección, la vigilancia y control para que siempre haya trabajo decente, formalización laboral, se respete el tema de la vejez, en fin, se respeten todos los derechos que tienen los trabajadores; esa es la labor que nosotros tenemos que hacer desde el Ministerio de Trabajo. ¿Qué sectores generan empleo?, no quiero sonar muy repetitiva, pero me parece importante que sepamos qué sectores generan empleo, tanto en el sector público como el sector privado, Transporte, Agricultura, Vivienda, Comercio, Industria, Turismo, Educación, Infraestructura, Minas y Energía y Defensa y, por supuesto, pues el emprendimiento y todas las labores que haga la empresa privada.

¿Qué estamos haciendo nosotros en el Ministerio de Trabajo para acompañar, el crecimiento del empleo en el país? Lo primero es, que nos fijamos la meta de subir del 37% al 41.2% de la formalidad en el país para el año 2022, muchos dirán, ¡tan poquito!, pues le quiero decir que llevamos años

en el mismo número y no hemos logrado salir de ese número, no hemos logrado salir del tema de la informalidad, no hemos logrado mejorar las cifras de informalidad, si nosotros logramos subir estos cuatro puntos, creo que Colombia comienza a abrirse un sentido distinto en todos los temas de trabajo decente. ¿Qué hemos hecho y qué estamos haciendo? Lo primero, como dijo quien se refirió a las pequeñas y medianas empresas, tiene toda la razón, las pequeñas medianas empresas, son el 97% de las empresas del país y generan el 80% de los empleos, pero qué pasa, las medianas y pequeñas empresas se ven muchas veces en dificultades para crear empleo, o por lo menos para crear empleo de calidad, teniendo en cuenta que la normativa que se aplicaba a las pequeñas y medianas empresas, por ejemplo en riesgos laborales es igual a la que se aplicaba, a la que se aplica a una empresa de 1.000 trabajadores que produce carros, que produce químicos, en fin, no había una diferenciación en el tema siquiera de riesgos laborales y el tamaño de la empresa, y voy a poner varios ejemplos.

En Colombia, un recogedor de café necesitaba tener arnés para recoger café, ¿quién cumple eso?, ¡nadie!, pero quiero mostrarles lo absurdo de nuestra legislación en ciertos casos, que no permiten que se formalice el trabajo, ¿qué hicimos?, a las empresas con menos de 10 trabajadores pasamos de 62 estándares mínimos a 7, a las empresas entre 11 y 50 trabajadores pasamos de 62 a 21 estándares mínimo y en el sector agropecuario pasamos de 62 a 3 estándares mínimos, de tal manera que los empresarios y los empleadores tengan la posibilidad de trabajar con mayor flexibilidad en el tema de la formalidad, porque si la persona a quien nosotros le ponemos los impuestos, no pueden pagarlos como es el caso muchas veces de la micro, pequeña y mediana empresa, lo que hacen es seguir trabajando porque no tienen ninguna opción, pero siguen trabajando ellos informalmente y todos sus empleados también informalmente, es un primer paso que hemos hecho y el tema de la formalización teniendo en cuenta que produce el 80% de los empleos del país, el Plan Nacional de Desarrollo, también dimos algunos pasos para la generación de empleo y para la protección de los derechos de los trabajadores.

El primero: el Piso de Protección Social, en Colombia el 44% de los trabajadores no tiene protección social y gana menos del salario mínimo, eso es un absurdo, ¿cómo así que, en Colombia, los que menos ganan tienen menos protección y los que más ganan tienen más protección!, ¡eso no puede ser! Es lo mismo que pasa en el tema de las pensiones, entonces, aquí una persona que gana menos del salario mínimo se tiene que él mismo pagar su pensión y su salud si quiere estar en contributivo, ¿con qué plata? Qué pretende el Piso de Protección Social, pretende que todas estas personas que ganan menos del salario mínimo y que muchas trabajan el tiempo parcial, como por ejemplo un ordeñador, como por ejemplo una ama de casa, desde la casa, por ejemplo, muchas personas que trabajan en

condición de discapacidad desde su casa y ganan menos del salario mínimo, ellos tienen derechos a tener una vejez tranquila; ¿qué pretende este Piso de Protección Social?, pretende que a través de los beneficios económicos periódicos, el empleador consigne mensualmente el 15% de lo que se le paga al empleado y el Gobierno da el 20% sobre lo ahorrado.

El trabajador no pone ni un peso y de esa manera podrá tener una vejez por lo menos más segura que lo que tiene hoy, que es nada, por eso en el tema del adulto mayor nosotros encontramos que más de la mitad de los trabajadores de Colombia, ellos terminan de trabajar hoy y resulta que ya mañana no tienen un peso para nada y le toca acudir a un subsidio, a pesar de haber trabajado toda su vida, y eso hace que el tema de adulto mayor sea imposible uno lograr equilibrarlo, porque la mayoría de las personas que están ahí trabajaron y no tuvieron nunca derecho a nada, y generalmente esos trabajos, les quiero decir que son los trabajos más difíciles y más fuertes del mercado laboral, también incluimos nosotros el tema del Sistema Nacional de Cualificaciones, la Senadora María del Rosario habló de la pertinencia, efectivamente, nosotros en Colombia tenemos un problema grave de pertinencia, nosotros no podemos seguir formando muchachos en lo que no se necesita, porque eso genera doble frustración, primero, porque le toca estudiar lo que no se necesita y segundo porque le toca emplearse en lo que no estudió, eso ha generado muchos malestares especialmente en los jóvenes, y el empresario busca son personas que él necesite, que es lo lógico, él no va a emplear a personas que no tengan el perfil que él necesita, el Sena de manera urgente y los institutos técnicos de este país están obligados a cambiar la formación para el trabajo de este país.

Por eso, nosotros en el Sistema Nacional de Cualificaciones, por primera vez el Ministerio de Trabajo tiene opinión en el tema de formación para el trabajo, porque pasaba, eso antes pertenecía todo al Ministerio de Educación, que con toda razón, quería que todo el mundo tuviera una educación superior, una educación universitaria, qué maravilla, pero esa no es la realidad de Colombia, en Colombia hay una gran masa de muchachos que no tiene oportunidad de ir a una universidad y que son necesarísimos para el desarrollo de este país, que son los técnico y los tecnólogos, nosotros no podemos seguir dejando los técnicos y los tecnólogos, como de segunda categoría, cuando hoy en el mundo los técnicos y tecnólogos son de primera categoría; entonces, para eso es la importancia de la formación para el trabajo y el tema de la formación dual, es decir, convenios con el Sena, desde las empresas, para que los empresarios entrenen a sus empleados y sus trabajadores y está comprobado que de esta manera conservan su puesto mucho más tiempo que quien llega entrenado directamente por el Sena, sin los temas de pertinencia.

Inclusión laboral, el tema de la mujer, también en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros estamos trabajando, el tema del acceso al empleo formal, de personas que tienen barreras para conseguir empleo, ahí están las mujeres, ahí están las personas con discapacidad, ahí están los reinsertados, ahí están las mujeres más vulnerables, los hombres más pobres, en fin, ese sector de colombianos que hoy representa el número más alto de desempleo en el país, como lo vimos ahora, son ellos los que primero nosotros tenemos que tener en cuenta, ¿para qué?, para la inclusión laboral; yo les voy a dar un ejemplo, miren: No hay derecho que en este país, una persona con discapacidad, que esté en una silla de ruedas, quiera trabajar desde su casa en teletrabajo y no pueda, o sí puede, aquí dijeron que el trabajo por horas está permitido, el problema del trabajo por horas es que el empleado es quien tiene que correr con sus prestaciones sociales, no el empleador, esa es la gran diferencia; a ustedes les parece justo que una persona con discapacidad, trabaja cuatro horas en su casa porque no puede montar en una silla de ruedas en un bus, monten una silla de ruedas en un bus, a ver quién puede montar una silla de ruedas en un bus en este país, pero esa persona tiene todo el derecho de trabajar y puede hacerlo desde su casa.

Por eso, y nosotros, desde el Ministerio de Trabajo reglamentamos nuevamente el tema del trabajo en el país y estamos impulsando especialmente para personas con discapacidad, mujeres que están en el hogar, las mujeres cuidadoras, que le dedican toda su vida a cuidar al enfermo de la familia y resulta que jamás ellas tienen para comprarse un vestido, porque a nadie le importa las mujeres que han cuidado toda la vida al enfermo, entonces, esa es la importancia de la inclusión laboral y la importancia del teletrabajo. Efectivamente, el tema del desempleo juvenil es gravísimo y todos sabemos lo que hace un muchacho cuando no tiene con qué comer, generalmente hace cosas que no están bien hechas, pero, qué más hace, no come, no le lleva la comida a sus hijos; entonces, yo el otro día hablaba con un muchacho y él me decía: Mire, usted sabe una cosa que yo me robo un celular semanal y con eso vivo, eso de qué le sirve a este país, pero así es la realidad de muchos de nuestros jóvenes en este país, por eso el Gobierno, para dar ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo incluyó un artículo que dice que las entidades del gobierno tendrán el 10% de su planta, ya se comenzaron a hacer las transformaciones en la planta de personal para muchachos y muchachas entre 18 y 28 años, aún sin experiencia, porque es que el tema de la experiencia también frena, sobre todo no al que tiene posibilidades, si no al que no las tiene, porque al que tiene posibilidades no le preguntan si tiene experiencia o no.

Pero llega un muchacho que nadie conoce, que llega, se ha matado estudiando y no ha podido trabajar y le dice: No, es que usted no tiene experiencia, pues la idea es que puedan entrar sin experiencia y fuera de eso las prácticas laborales hoy sean experiencia también. Es necesario actualizar la política laboral

y de seguridad social, porque si nosotros no la actualizamos lo que pasa es que la informalidad va a seguir creciendo, ¿por qué? Porque la gente va a seguir empleando, porque tiene que trabajar y el trabajador va a seguir empleándose porque tiene que trabajar, pues si nosotros no estamos pendientes de lo que le pasa a los más vulnerables, nosotros no vamos a tener la capacidad de formalizar más y los más vulnerables, quienes son ese 44%, que ganan menos del salario mínimo, la mitad de los trabajadores de Colombia estaban en el olvido, que nadie se había acordado de esos trabajadores; por primera vez un Gobierno pone sobre la mesa la situación de la mitad de los trabajadores de este país, de los más vulnerables que no tienen derecho a nada, sobre esos vamos a actualizar la agenda. ¿Para qué?, para que tengan derecho a prestaciones sociales, para que puedan hacer teletrabajo, para que puedan trabajar de tiempo parcial.

Colombia tiene que estar al día con la tecnología; yo el otro día le decía a los periodistas: ¿Ustedes cuánto se demoraban antes editando y cuánto se demoran hoy?, o sea, los trabajos a velocidades han cambiado, los mismos muchachos ya no quieren trabajar sino aquí, pero responden en Nueva York sí; entonces es muy difícil que nosotros sigamos con las mil rigideces de contractuales cuando el mundo cambió, los muchachos hoy no quieren estar sentados en una oficina, los muchachos quieren tener muchos trabajos, pero hay que asegurarles su protección y su protección social. Mire, aquí llegó la Vicepresidenta en Latinoamérica, de McDonald's, y me dijo: Yo no puedo contratar a los muchachos por horas, y le dije: ¿Cómo así?, qué tristeza, es el único país donde yo no puedo hacer eso, pero porque, porque aquí no hay manera de protegerlos, porque si ellos no se pagan su protección social, ellos no pueden trabajar por horas, si ve, cuántos muchachos perdieron la oportunidad de trabajar en McDonald's, y todos sabemos los trabajos que genera McDonald's de una hora diaria, de 2 horas diarias y 3 horas diarias, según la disponibilidad del muchacho, ¡por Dios!, a todos esos que, además, ese muchacho que comienza a trabajar desde esa edad tiene el derecho de cotizar desde ese momento, ¿por qué le quitamos a las personas el derecho a cotizar desde que comienzan a trabajar? ¿Por qué?, ¿porque trabajan por horas?, ¡cuando es una realidad!

Yo creo que el primer paso es reconocer un mercado laboral que está abandonado, que no tiene ningún derecho y que este gobierno está dispuesto a ayudarlo a recuperar, a tener derechos; ¿que si es el camino perfecto?, no, no lo es seguramente, uno quisiera que todo el mundo ganara más del salario mínimo, es lo lógico, pero eso lo estamos esperando hace más de 100 años y no ha llegado; entonces, en esto el país tiene que trabajar sobre la realidad para llegar a los sueños y no al revés, trabajar del sueño para llegar a la realidad porque por eso llevamos 100 años, teniendo la mitad de nuestros trabajadores sin ningún derecho.

La migración de los venezolanos, que ya aquí trataron, pero quería decir qué estamos haciendo nosotros desde el Ministerio, lo primero es que estamos dándole una revitalización total al Servicio Público de Empleo, el Servicio Público de Empleo tiene como tarea principal cruzar vacantes con búsqueda con personas que buscan empleo, pero ¿qué pasa, qué?, problemas tenemos: primero la comunicación no es suficiente, segundo no están todas las vacantes del país y nosotros creo que necesitamos tener una bolsa de vacantes en donde podamos hacer los cruces mucho más efectivamente y no selectivamente. Tercero, tenemos que mejorar todo el tema de los requisitos a ver qué es lo que necesitan los empresarios y qué hojas de vida tienen los trabajadores, eso se aplicará también al tema de los venezolanos, en este caso a los inmigrantes, pero en este caso los venezolanos.

Estamos trabajando todo el tema de competencias, también para certificarlos en distintas competencias en el Sena, y sobre todo queremos garantizarles la seguridad social y de distintas maneras aunque no afecte el desempleo; el tema de la inmigración, yo sí quiero pedirle el favor, y lo he dicho públicamente varias veces a los empleadores, que no les quiten el trabajo de calidad de los trabajadores colombianos para darle un trabajo de quinta categoría a un venezolano, eso es un abuso con el colombiano y con el venezolano, y sabemos que hay ciudades en la costa en donde eso está sucediendo, en el comercio en los hoteles y restaurantes; entonces, es un llamado que tenemos que hacer todos, a defender el trabajo de calidad del venezolano y del colombiano, porque aquí nosotros sabemos, por instrucciones del Presidente Duque, que tenemos que ser solidarios con nuestros hermanos venezolanos, eso no tiene dudas, pero tenemos que ponerlos a competir en igualdad de condiciones, y no como muchos están compitiendo en unas condiciones muy difíciles.

Quiero también cerrar diciendo, ¿cómo qué acciones, el Gobierno nacional, estamos nosotros haciendo para mejorar el tema de la generación de empleo? El pacto por el crecimiento de los sectores productivos es uno de ellos, se firmaron en agosto y parte de ese pacto es la generación de empleo, son muchos pactos, son más de 12 pactos que se han firmado con 12 sectores muy importantes en la economía colombiana, que esperamos que eso tenga una respuesta; segundo, la Ley de Financiamiento que pues ya todos aquí mencionaron; el tema de la seguridad jurídica, si no hay seguridad jurídica es muy difícil que la persona invierta más apoyo al turismo; el tema de las regalías, las regalías no pueden seguir como mencionaron aquí la mitad de las regalías en una fiducia, cuando nosotros necesitamos tanto empleo en las regiones, tanto empleo en los municipios pequeños, tenemos que revivir, mi querido Ministro, el pico y pala, porque nosotros donde tenemos mayor problema de desempleo es en esos municipios, que aquí se vio de 7.000 y 8.000 personas que no tienen ninguna otra alternativa que ser agricultores o poder construir su

placa huella para llegar a la autopista y poder vender sus productos.

Entonces, yo sí creo que el tema de pico y pala para una población que hoy no tienen empleo, que constituye la población menos educada y más pobre del país, pero que ya es adulta y que por lo tanto no va a cambiar, él no hace médicos ni ingenieros, trabajar sobre la realidad de ellos y ayudarlos generando el empleo que ellos puedan hacer y el empleo que ellos pueden hacer, generalmente es pico y pala, andenes, parques, placa huella, mejoramiento de vías, en fin, ese tipo de cosas que no valen tanto y generan muchísimo empleo, la repatriación de los recursos, la labor que hizo el Ministerio de Hacienda con la DIAN, son cuatro billones que van a entrar, verdad Ministro, nueve estarán fuera del país que van a entrar, que nosotros esperamos que sean inversiones que generen empleo, definitivamente la reactivación de las obras civiles estamos estimulando el pago por servicios ambientales, que eso parecería poquito pero puede ser muchísimo, porque aquí ustedes saben en el tema de los bosques y las selvas colombianas es grandísimo y tenemos que ayudar a cuidarlas y está se está planeando, en el Ministerio de Ambiente, un pago por Servicios Forestales a las personas que viven en esas áreas. La banca de las oportunidades, que ya también tiene, la mencionamos aquí, tiene que ser un ejercicio que permita a las personas, Senador Cepeda, de verdad, tener el crédito que se necesita, porque sin crédito y sometidos a la gota, gota, jamás vamos a tener unos emprendimientos que valgan la pena, y existe el emprendimiento en el Sena, con el Fondo Emprender, existe Impulsa, pero yo también hago un llamado al emprendimiento al que usted se refería, que es ese emprendimiento de la Calle de León.

Que no está ni en Impulsa y no está en el Sena, pero que son la mayoría, si esos son la mayoría los vendedores ambulantes, esos son la mayoría están hoy en grandes ciudades y que nosotros tenemos que acoger, afortunadamente ya salió la Ley del Vendedor Ambulante, que nos permitirá formalizarlos, por lo menos caracterizarlos y protegerlos un poco más de lo que están hoy, porque hoy están absolutamente desprotegidos y son muchos colombianos, y termino allí diciéndoles que muchas gracias por esta citación y que nosotros, pues el Gobierno, estamos haciendo todo lo posible por mejorar las cifras, quiero, es importantísimo el seguimiento que nos hagan al Gobierno en el tema de empleo, pero en todos los sectores; muchas gracias.

**Honorable Senador David Barguil Assís,
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Ministra, cierra el debate el Senador Efraín Cepeda como citante.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente [EFRAÍN CEPEDA]: muchas gracias señor Presidente, de manera breve, por lo avanzado de la hora, pero comenzar diciendo que, sin duda, señor Ministro Carrasquilla, esta es una economía sana, que va

en buena dirección, que tiene muchos años de estarse manejando bien, que genera confianza en el interior, pero tenemos un problema que tenemos que reconocer, tenemos el problema gravísimo del desempleo, de manera que aquí hay que buscar ese tipo de soluciones, por ejemplo, y voy a resumir, sector privado, sector exportador, sector industrial, reducción de impuestos sobre la renta a partir de 2020, devolución de IVA de bienes de capital, tasa de cambio a 3.500 pesos, casi que nos llegó hoy reducción de trámites, en el Ministerio de Comercio, pero el empleo industrial no está funcionando, ahí hay un problema, hay que mirarlo y hay que ver cómo se despega este tema.

De sector público, aquí nadie ha dicho que queremos incrementar el gasto; lo que queremos es que gasten lo que está presupuestado, si no que no lo pidan, el que tengan en el presupuesto que lo ejecuten y no aceptamos el tema de la Fiducia del Compromiso, señor Ministro, usted que hace tantos esfuerzos por conseguir la platica Ministro Carrasquilla, no, para que la gente la ponga a circular, el sector público en la economía, la que tiene ahí, si no la necesita, que se la pase a otra cartera, que yo estoy seguro, Ministra del Trabajo, que a usted si le pasan una platica la ejecuta ¿o no? De manera que a ejecutar esas platicas; entonces, aquí tenemos una piedra angular, que es el tema del emprendimiento, que el señor Viceministro de Comercio, que hizo una buena exposición de lo que hace el Ministerio al comienzo, no tiene ni idea de lo que yo dije de eso, la próxima vez tiene que concentrarse un poquito más, yo dije que el emprendimiento es un discurso vacío, sin crédito, la Ministra del Trabajo lo acaba de ratificar.

De manera que usted no me entendió el debate, pida la grabación por favor, de manera que aquí cuando tenemos, es que la proporción de ocupación informal está aquí, presentamos el cuadro, la Ministra del Trabajo, pues él lo acaba de expresar también es un cuadro aterrador, hay que impactarlo, ella tiene un compromiso, está buscando disminuirlo 4 o 5 son puntos importantes, pero eso no lo podemos hacer con discurso, eso es lo hacemos con crédito, sin eso no hay ninguna posibilidad y la dificultad de acceso al crédito es una dificultad clara, por eso, señor Ministro Carrasquilla, le pedimos el favor que los estudios que usted va a hacer y que está haciendo para reglamentar el acceso a créditos y a microcréditos, eso no es para mañana, al que le conviene es a usted, que es el que va a mostrar unas tasas de desempleo mejores, ahora no vayan a matar al mensajero aquí, que es el director del DANE, que es el que da las cifras que están en la economía, de manera que ahí están las cifras que no mienten, entre mayo y julio el 19 desaparecieron 422.000 empleos por cuenta propia, la brecha entre hombres y mujeres que hay que corregirla, el desempleo juvenil, el tema del

empleo rural y agropecuario, usted señor Ministro de Agricultura también nos mostró aquí pues un mundo en el sector agropecuario de Disney, pero las cosas no están funcionando, algo le está faltando, hay que revisarlo, nosotros queremos resultados, menos discursos y más resultados.

Finalmente, decir que pues en el tema, Ministra, que usted ha expresado, hay una política clara de empleo, yo quiero rescatarla positivamente, así como he rescatado, señor Ministro Carrasquilla, el manejo sano de la economía; creo que vamos en buena dirección, le había contado que había estado leyendo muy atentamente su plan de empleo y que, y que allí está la clave en muchos de estos temas de trabajo por horas, el teletrabajo, el juvenil, el de las mujeres, lo que requerimos en la reglamentación, el trabajo por horas existe en cualquier parte del mundo, y déjeme decir algo, estos sistemas de transporte como Uber, como estas cosas, que estas plataformas, que por todo lo que se analice, fíjese que están generando muchos empleos, se están generando empleos, independientemente de la legalidad, porque la gente trabaja las horas que puede, el que puede dos trabaja dos o el que puede cuatro pues trabaja cuatro, o seis; eso que usted cuenta de McDonald's, pues me parece tristísimo, de manera que estaríamos muy atentos a sus propuestas de reglamentación de proyectos de ley; créanme que realmente, aquí hacer uno de estos debates, no se trata de fastidiar a nadie, ni a ningún funcionario, es que lo estamos sintiendo en las calles todos los días, la gente todos los días se está quejando de eso y creo que tenemos que cerrar filas entre Gobierno nacional entre Congreso de la República, para corregir lo que nos viene sucediendo, para darle la mano al informal, para reglamentar; señor Ministro, yo le propongo que genere, también para el tema de la reglamentación de ese artículo del Plan de Desarrollo, convoque una comisión, incluso mixta entre Gobierno y Congreso, y hagamos algo muy rápidamente, porque creo que hay que mandarle señales de salvavidas a la economía muy rápidamente, de manera que veo esfuerzos, quiero terminar diciendo eso, los sectores de la economía, pero nos falta mucho más. Muchísimas gracias a todos ustedes.

**Honorable Senador David Barguil Assís,
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadores, se levanta la sesión y se convoca para el lunes a las 10 de la mañana para debate de control político.

DAVID ALEJANDRO BARGÜIL ASSÍS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario